

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-015



H. AYUNTAMIENTO DE QUITUPÁN, JALISCO 2012-2015





INDICE GRAFICO

GRAFICAS

1. Pirámide de edades	26
2. Población de 12 años y mas según situación conyugal	27
3. Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad de la madre	27
4. Porcentaje de Has. de producción agrícola	30
5. Limitaciones físicas o mentales	41
6. Organigrama municipal	51

TABLAS

1. Personajes ilustres	8
2. Cronología de hechos históricos	8
3. Leyes reglamentarias del marco jurídico estatal	19
4. Comportamiento poblacional. Periodo 1990-2010	25
5. Estructura de la población	26
6. Población económicamente activa	29
7. Distribución de la superficie productiva de Quitupan	30
8. Volúmenes de producción agrícola	31
9. Volúmenes de producción pecuaria	32
10. Volúmenes de producción forestal	35
11. Tasa de alfabetización y asistencia escolar	36
12. Tasa de nivel escolar	37
13. Distribución de la población según institución de derechohabencia	40
14. Indicadores de pobreza 2010 según la CONEVAL	43
15. Programas DIF municipal	43
16. Seguridad publica	45
17. Vivienda y urbanización	49



MAPAS

1. Limite municipal y colindantes	20
2. Índice de medio ambiente estatal	24
3. Índice económico estatal	29
4. Conectividad municipal 1	46
5. Conectividad municipal 2	46
6. Porcentaje de empleados municipales por cada 1,000 hab.	50
7. Porcentaje de ingresos propios por municipio	51

IMÁGENES

1. Escudo de armas. Quitupan, Jal.	8
2. Hacienda de San Diego. Quitupan, Jal.	38
3. Parroquia de la Candelaria. Quitupan, Jal.	38
4. Región de origen del Queso Cotija	39



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

La confianza que deposito en mí el pueblo de Quitupan, me obliga a tomar con más ahínco y responsabilidad las riendas del municipio y me condiciona a manejar de forma escrupulosa los recursos que me son confiados, es por ellos que desde el momento mismo de la planeación de mi mandato quiero mantener una comunicación directa con los diferentes actores de la sociedad para garantizar la satisfacción de las demandas que de ellos nacen. El hecho de que por segunda ocasión depositen su confianza en mí, me alienta a pensar que se hicieron bien las cosas en mi primer mandato pero me obliga a trabajar con más fuerza y ofrecer que el manejo de los recursos va a ser eficaz y eficiente.

No dejo de reconocer que el presente es un momento difícil en todos los ámbitos, desde el nivel global, donde los países en general están cruzando por una turbulencia que mantiene en un estado de incertidumbre al mundo entero, pero también el nivel federal y el estatal transitan por momento difíciles y de inestabilidad económica, en el nivel municipal, me entregan un municipio sumamente endeudado que requiere de cirugía mayor en muchos rubros para reencauzar el rumbo y proporcionarle certidumbre y certeza a los Quitupenses.

Esto no me desanima, por el contrario me mantiene con fuerza y voluntad para poder generar condiciones de mejora continua durante mi mandato, pero sobre todo, abrir las puertas a todo el que se quiera sumar al esfuerzo conjunto que realizamos día a día todos y cada uno de los que me acompañan en mi administración, contando también con la ayuda incondicional que hasta ahora hemos tenido de la comunidad en general.

Este documento que se elaboró con la ayuda de la sociedad en general, va a ser el derrotero que nos de rumbo y nos lleve a buen puerto al final de la administración, es por ello que agradezco infinitamente a todos los que participaron en su elaboración, pero de forma más puntual a los que se unan a nuestro equipo y juntos logremos los objetivos que nos estamos trazando.



2. FILOSOFIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

MISION

Encauzar a la comunidad Quitupense hacia una realidad social equilibrada, mediante la buena administración de los recursos materiales, financieros y humanos de los que se dispone en nuestro territorio, respetando las tradiciones, los derechos humanos y el medio ambiente, asumiendo el liderazgo que le compete al Ayuntamiento pero actuando de forma coordinada con las diferentes fuerzas sociales existentes en la comunidad y fortaleciendo a los sectores económicos más pujantes en estricto apego al marco normativo vigente y a los más elevados niveles de ética y justicia social.



3. PRESENTACION

Son momentos difíciles a los que tenemos que hacerle frente los ciudadanos, las condiciones imperantes enmarcan el entorno y lo suscriben a condiciones de presión e inestabilidad, esto exige a los gobernantes que tengamos claro el rumbo por el cual deba transitar nuestro municipio, nos orilla a operar con certeza los recursos existentes para concretar mejoras cualitativas y cuantitativas en favor de la comunidad. Ante este marco, no existe otro camino que el de una verdadera planeación, una planeación democrática que ofrezca con certeza colocar a nuestro municipio en el cauce del dinamismo económico y del equilibrio social.

El presente es un instrumento debidamente consensuado con la sociedad, que propone partir de una situación real para plantear escenarios en los que prevalezca el tejido social íntegro y cohesionado, en los que los resultados puedan ir cobrando forma en el corto, mediano y largo plazo.

Decidimos realizar un diagnóstico claro, real, emergido de la sociedad misma, que sirva de pedestal sobre el que tengamos que iniciar acciones que nos concreten un futuro deseado por la comunidad pero basado en perspectivas concisas, medibles, que nos lleven a la mejora continua pero que nos mantenga con los pies sobre la tierra, que ofrezca escenarios futuros en los que podamos confiar que con el trabajo conjunto de la sociedad y el ayuntamiento vamos a concretarlos

Estas son las ideas que nos movieron para la realización del presente documento, generamos un vínculo fuerte entre el ayuntamiento y los sectores de la población más representativos, de esta forma planteamos estrategias que cuentan con la característica de ser prácticas y viables.

El plan municipal de desarrollo 2012-2015 Quitupan Jalisco, es el resultado que obtuvimos del ejercicio de la planeación democrática en el interior del territorio Quitupense, queremos que sea la directriz que nos lleve a buen puerto.



4. ANTECEDENTES HISTORICOS

4.1 RESEÑA HISTÓRICA

La fundación indígena del pueblo coincide precisamente con la concertación del tratado de paz entre tarascos y aborígenes, a raíz de la Guerra del Salitre. En cuanto al núcleo de población, bien podría ya haber existido entonces, por pequeña que fuera, puesto que todavía en 1580 la encontramos integrada por solo 30 familias.

La conquista la realizó Alonso de Ávalos hacia 1522. Los aborígenes de Quitupán se mostraron sumisos y él por su parte reconoció el cacicazgo. En ese mismo año (1522) llegó a estos lugares Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomando para sí todas estas tierras y pueblos. Por su parte Nuño de Guzmán llegó en 1530, empadrono a los naturales y recibió nueva obediencia. La evangelización fue obra de los franciscanos. En 1530, Fray Martín de Jesús empezó a predicar; continuando la tarea apostólica en 1532, Fray Juan de Padilla y Fray Miguel de Bolonia.

El virrey Antonio de Mendoza visitó de paso la población, cuando vino a la pacificación de los territorios sublevados después de la llamada Guerra del Miztón.

En 1825, Quitupán tenía ayuntamiento y pertenecía al departamento de Zapotlán el Grande del 4ª cantón de Sayula. Por decreto número 199, publicado el 28 de octubre de 1870, Quitupán pasó al departamento de Tamazula del 9ª cantón de Ciudad Guzmán. En este decreto ya se menciona a Quitupán con categoría de municipalidad; en esa fecha su presidente fue el Sr. Francisco Lorenzo González.



PERSONAJES ILUSTRES

Ignacio Jacobo Magaña. Rector de la Universidad de Guadalajara

Bernardino Álvarez Quiroz. Doctor.

Alfredo Buenrostro Merlo. Doctor.

León Chávez Cisneros. Doctor.

Esteban Chávez Cisneros. Escritor.

Francisco Jacobo Magaña. Doctor.

Rafael Anaya Silva. Mayor.

José Ma. Buenrostro Coronel

José Barragán Barragán, Escritor.



TABLA 1.

Personajes Ilustres.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1522 El capitán español Alonso de Ávalos conquistó al señorío de Zapotlán, al cual estaba sujeto el cacicazgo de Quitupán.

1522 Cristóbal de Olid, enviado por Cortés, tomó para sí todos los pueblos y tierras de esta región.

1530 Nuño de Guzmán empadronó a los naturales y realizó una tercera y definitiva sujeción a la corona española.

1870 Octubre 28. En el decreto número 199 del Congreso del Estado de esta fecha ya se menciona a Quitupán como municipalidad.



TABLA 2.

Cronología de Hechos Históricos.

4.2 ESCUDO DE ARMAS

Origen y Significado



Muchos son y muy variados los orígenes y significado de la palabra Quitupán. A Continuación presento algunas exposiciones de algunos personajes que en su momento entrevistó al Sr. Esteban Chávez Cisneros.

A través del Sr. Don Julio de la Fuente, se obtuvo la opinión del Profesor Jiménez Moreno que se dedica a tales investigaciones y para



IMAGEN 1.

Escudo de Armas Quitupán, Jal.



quien «Quitupán» puede ser una forma modificada de Quiauhteopan (náhuatl), que se compone de «pan», «lugar» «teo», del dios «quiauh» de la «lluvia».

Para el Sr. Porfirio Aguirre, el vocablo se ha escrito desde la época colonial según las Relaciones geográficas del año de 1580, y que la palabra Quitupán significa» una Reconstrucción de la palabra sería «Quitupán», de Quiliti, yerba o quillite; Quillin, tule; y pan, en o sobre. El conjunto significaría, en el yerbaza de los tules.

Para el Profr. José Corona Núñez en su momento histórico director del museo de historia de Nayarit y después de Jalisco. Considera la palabra compuesta así:» quitu que significa separar, deshacer o desgranar; y «pan» el suelo o el fuego o el « pan» que a su vez quiere decir llevar, y por extensión «camino» entonces para corona debe significar «QUITUPAN», de quitina, deshacer y paramento cañada cañaveral o cañón donde se deshace la cañada o donde termina la cañada o cañón. Gilberto nos dice en su diccionario: «quituxani, desviarse del camino. Para el Dr. Jesús García Tapia: «jit» que significa hilo, y upan, terminación gerundivo equivalente ha haciendo o sacando jit o hit se refiere a hilo de maguey o «acambay» como se le denomina en purépecha, por lo que quitupan significaría «donde se saca hilo o saca hilo de maguey»..

Para el presbítero Don José María Arreola dice así: quinua o Quito: declarar o decir algo de importancia, pan, lugar que está encima, por lo tanto el Quitupán, quiere decir» lugar donde se hicieron declaraciones o se celebró algún tratado.

Coincidiendo con el presbítero Don J. Melquíades Rubalcaba, encargado de la Parroquia de Tuxpan, Jal. Que diez años después de la llegada de los conquistadores de los tarascos, perdieron la guerra del salitre empeñada con los Chimalhuacanos, celebraron tratados de paz en el lugar, y los ganaderos



bautizaron en su lengua náhuatl con el nombre de Quitupán. Sin embargo Quitupán significa lugar donde se determinó algo importante .

Los elementos representados en el escudo de Quitupán, son los siguientes: en el centro se aprecia la figura de un maguey con un quito, el cual se considera origen del nombre del municipio; también se plasmó a un campesino labrando la tierra, ya que Quitupán es netamente agrícola, ganadero y forestal, por lo cual también se contempló una montaña con bosque.

Se integran en la ilustración, además el contorno de una parroquia; la imagen de un libro con tintero y pluma, lo cual representa a los escritores más sobresalientes de este municipio; y la figura de una abeja que simboliza la laboriosidad de los Quitupenses.

El tintero y pluma representan también el tratado de paz pactado entre los Tarascos y los Chimalhuacanos, en este lugar. (El término «Chimalhuacanos» es utilizado por algunos historiadores para denominar a los grupos étnicos, que hasta antes de la llegada de los españoles, habitaron en lo que hoy corresponde a territorio jalisciense). Rodeando la parte interna del escudo, el lema: «Lugar donde se determinó algo importante», y en la parte inferior se lee el nombre del municipio: «Quitupan». El escudo fue adoptado oficialmente en reunión ordinaria de Cabildo celebrada el 1º de Noviembre de 1987, quedando registrado tal acontecimiento en el acta número 36. La autoría del blasón corresponde al H. Ayuntamiento de Quitupan, Jal. 1986-1988.



4. FUNDAMENTO JURIDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULOS 25, 26, 27, 73, 115.

A partir de la promulgación de nuestra carta magna de 1917, se encuentran plasmados los objetivos y tendencias de la plantación y la programación como función principal del estado de mexicano, ligadas al proceso de desarrollo del país y a la política económica que adapte en el marco de un sistema nacional de planeación, dicho sistema se encuentra sustentado jurídicamente en los diferentes ordenamientos legales federales, estatales y locales, en este sentido se precisa con base a leyes jurídicas establecidas.

Es preciso dar sustento a los planes de desarrollo municipal, mediante el señalamiento estricto de los diferentes artículos, que nos limitan la concurrencia de los distintos niveles de gobierno así como de las responsabilidades que de ella emanan, en el aspecto de la planeación democrática las modalidades del uso del suelo impuestas por la prioridad privada el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución equitativa de la riqueza, buscando la dignidad de la persona, mediante la mejora de las condiciones de vida de la población general, de igual forma acentúan la intervención del congreso de la unión para dictar leyes con referencia a la planeación. Democrática, en materia de asentamientos humanos, así como las bases territoriales y uso de suelo de municipio libre.

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral que fortalezca la soberanía de la nación y sus régimen democrático y que, mediante el fomento de crecimiento económico y el empleo, y una mas justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los



individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.

Así mismo el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26.- El estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley reglamentaria de coordinación entre diferentes entidades en la ley de planeación. Esta describe y sienta las bases de coordinación entre el ejecutivo federal y las entidades federativas, así mismo muestra a la planeación como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del estado los lineamientos para la formulación de planes y programas y lo concerniente a la concertación entre la federación, estados y municipios para convenir la coordinación que se requiere para su participación en la planeación nacional.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de una planeación. La planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Abra un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal, la ley facultará al ejecutivo para que establezca sus procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática. Y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evolución del plan y los programas de desarrollo. Así mismo determinará los órganos responsables del proceso de



planeación y las bases para que el ejecutivo federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las acciones a realizar para su elaboración y ejecución en el sistema de planeación democráticas en el congreso de la unión tendrá al intervención que señale a la ley, lo anterior describe los mecanismos para realzar el plan de desarrollo municipal pues propone las bases sustanciales la metodología mediante un proceso de intervención democrática participativa donde como primer paso fundamental se debe involucrar a todos los sectores sociales y económicos de forma tal que permita converger y encausar las inquietudes de la sociedad no sin dejar de lado la rectoría de las dependencias y el poder ejecutivo.

Artículo 27.- la nación tendrá en todo tiempo el derecho a la propiedad privada los modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, el beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza publica cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana en consecuencia, se dictara las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humano y establecer adecuadas provisiones , usos, reservas y destinos de las tierras, bosques, a efecto de ejecutar obrar públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer en los términos de la ley reglamentaria, la regularización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades.

Artículo 73.- el congreso tiene facultad: fracción xxix-c para expedir las leyes que establezcan las concurrencias del gobierno federal de los estados y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previsto en el párrafo 3ero. Del artículo 27 de esta constitución.



Artículo 115.- los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano representativo popular teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre conforme a las siguientes bases:

Fracción I. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este gobierno del Estado.

Fracción III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

Agua potable y alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Mercados y Centrales de abasto, Panteones, Rastro, Calles, Parques y Jardines y Seguridad Pública y tránsito.

Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, axiales como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre ayuntamiento y con sujeción a la ley. Podrán coordinarse y asociarse para la mas eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

Fracción V. los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para formular, aprobar y administrar la bonificación y planes de desarrollo urbano municipal; particular en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcción, y participación en la creación y en la administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta constitución,



expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO: ARTICULO: 73, 77 Y 80.

Artículo 73.- « El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos:

Artículo 77.- Los H. Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar, conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Fracción III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarias; para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80- Los municipios a través de sus H. Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción: I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

De las disposiciones generales:

Art 2. Esta Ley tiene por objeto establecer:

I) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado.



II) Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado.

III) Las bases para que el titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y

IV) Las bases para promover y fomentar la participación activa y de la sociedad, en la ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Art. 6.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Estatal, Regional y Municipal.

Art.8 Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que de ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco.

Del Sistema Estatal de Planeación.

Art.9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la Administración Pública, Federal Estatal y Municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de Planeación del Desarrollo Estatal.



De la Planeación del Desarrollo Municipal; un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Art. 39. De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos Ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los Ayuntamientos de los Municipios donde contemple su aplicación.

Art. 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUNES, quedará precisada en el reglamento de la presente Ley en la reglamentación interna de los organismos.

Art. 45.- En el proceso de la planeación del desarrollo, a los COPLADEMUNES les corresponde:

I) Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.

II) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidad municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.

III) Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública, del sector privado y de la sociedad en general.

IV) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales del Plan Estatal.



V) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el Municipio y el Ejecutivo y a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal.

VI) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio H. Ayuntamiento.

VII) Promover políticas generales, criterios y prioridades de la orientación de la inversión, gasto y financiero para el desarrollo municipal y regional.

VIII) Las demás que les señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

Art.46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último presente al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Art.47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Art.48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la Administración Pública Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables a partir de su publicación.

Art. 49.- Los municipios deberán observar el Plan de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de la Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Art. 50.- El Plan de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan



Municipal deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la Administración Pública.

Art. 51.- El Plan Municipal y los programas que de él deriven deberán de ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

a) Dentro de los primeros seis meses del inicio del periodo constitucional de la Administración

Municipal que corresponda; y b) En el último semestre del tercer año del gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Art. 52.- La actualización del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el H. Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo.

LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL.

- * Ley de Participación Ciudadana
- * Ley de Presupuesto
- * Contabilidad y Gasto Público
- * Ley de Obra Pública
- * Ley de Hacienda de Estado de Jalisco
- * Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.
- * Ley de Gobierno y Administración Pública.
- * Ley Estatal de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- * Ley y Vivienda para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- * Ley de Desarrollo Pecuario.
- * Ley General de Asentamientos Humanos.
- * Ley General de Equilibrio Ecológico y protección al Ambiente.
- * Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.
- * Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco.
- * Ley de Fomento Económico del Estado de Jalisco.
- * Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco.
- * Reglamento del Subcomité de la Región 05 Sureste Jalisco.



TABLA 3.
Leyes
Reglamentarias del
Marco Jurídico
Estatal

6. DIAGNOSTICO

6.1 MEDIO FISICO NATURAL

Localización Geográfica

El municipio de Quitupán se encuentra ubicado $19^{\circ} 59'$ al norte, al sur $19^{\circ} 39'$ de latitud norte; al este $102^{\circ} 45'$, al oeste $102^{\circ} 59'$ de longitud oeste. Formando parte de la región Sureste colindando al norte con Valle de Juárez y el estado de Michoacán, al sur con Santa María del oro; al este con el estado de Michoacán y al oeste con Valle de Juárez (ver mapa 1). Su extensión territorial es de 658.31 k m², que representa el 0.77% de la superficie del Estado de Jalisco y el 9.24% de la Región Sureste del Estado.

En su demarcación política-territorial, Quitupán pertenece al Distrito Electoral Federal y local número 17, con cabecera distrital en el Municipio de Jocotepec , participando además los siguientes Municipios: Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de La Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tuxcueca, San Luis Soyatlan, Valle de Juárez.

Descripción Fisiográfica

El Municipio Quitupan se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,660 msnm, sus principales elevaciones son: el Cerro Torrecillas y el Cerro Las Pitahayas que tienen una altura de 2,400 y 2,100 msnm respectivamente.

Orografía

Más de la mitad de su superficie (55%) está conformada por zonas accidentadas, con alturas que van de los 1,800 a los 2,100 metros sobre el nivel del mar; formando parte de la sierra de Mazamitla. Las tierras



Mapa 1.

Limite Municipal y colindantes



semiplanas se encuentran en una porción de un cuarto de superficie (25%), son lomas y laderas con alturas que van de los 1,650 a los 1,800 metros sobre el nivel del mar. El resto de la superficie (20%) son tierras planas, con alturas que van de los 1,550 a los 1,650 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima es semiseco, con invierno y primavera seco, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 19° C, con máxima de 26.71° C y mínima de 12.5° C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de junio, julio y agosto, contando con una precipitación media de 807.3 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 14.2, los vientos dominantes son en dirección Este-Suroeste.

Vegetación y uso potencial del suelo

El Municipio cuenta con vegetación secundaria, producto de la deforestación que ha sufrido el lugar, aunque también se cuenta con algo de bosque de pinos y encinos. El uso potencial del área de estudio es forestal en las partes altas de los cerros, agrícola moderado y agrícola intenso en la zona del valle.

Fauna

En el municipio se encuentran especies tales como el venado, el conejo, la liebre, algunos reptiles, coyote, zorro, animales de uña y especies menores.

Hidrología

Quitupán se localiza en la cuenca del río del Quitupán. El río aguas arriba cuenta con una presa junto al municipio Valle de Juárez, y después de cruzar la localidad, a 7 kilómetros de distancia, alimenta la laguna de Guadalupe. En el poblado las calles y callejones transversales al río se vuelven escurrimientos de los cerros en tiempo de lluvias, por lo que son recubiertos, sobre todo con empedrados, para evitar la erosión. Hacia el lado



Sur la población sufre de inundaciones en las calles: Vallarta, Vicente Guerrero y Miguel Hidalgo en sus tramos entre el río y la carretera; y hacia el Norte existen algunas calles que son 16 de Septiembre y 5 de Mayo las cuales también se inundan debido a que eran un cauce natural de un río que desviaron, pero esto se puede corregir con pendientes en el empedrado.

Topografía

Quitupán se localiza en la confluencia de las faldas de los cerros El Caballito, El Picacho y Las Tablas o El Potrillo, donde forman entre sí un ángulo agudo, a lo largo del cual y en la parte central se encuentra una planicie. Como el poblado se localiza en la parte más estrecha, los cerros representan una limitante fuerte para su crecimiento: a lo largo de las márgenes del río Quitupán, se encuentra asentada la cabecera municipal, con largas calles de pendientes ligeras paralelas al río, y calles cortas transversales a él, de pendientes fuertes, que suben hacia los cerros.

Fisiografía

El Municipio está dentro de la Provincia del eje Neo volcánico está caracterizada por una gran masa de rocas volcánicas de todos tipos, que se han ido acumulando debido a las constantes actividades volcánicas debido a las constantes actividades volcánicas que se han sucedido a lo largo del tiempo.

Edafología

La clase de suelo que predomina en el área de estudio es Vertisol Pélico + Feozem Háptico de clase textural fina y fase física lítica. En la planicie predomina el Vertisol Crómico + Vertisol Pélico con clase textural fina. Los Vertisoles son suelos de climas templados y cálidos, con una diferencia marcada entre la estación seca y la lluviosa; se caracterizan por las grietas anchas y profundas que aparecen en ellos en la época de sequía, son suelos frecuentemente pardos (crómicos) o grises (pélicos), pegajosos



cuando están húmedos y muy duros cuando están secos. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva; son suelos donde puede producirse caña de azúcar, maíz y sorgo con buenos rendimientos. Estos suelos se encuentran en una gran franja que corre a lo largo del río Quitupán, después de su cruce por la población. El tipo de suelo que se encuentra como segundo en abundancia en el área de aplicación, es el Feozem Háplico, que es un suelo rico en nutrientes y apropiado para la agricultura.

Geología

La geología del área de estudio indica en su mayor parte la presencia de basalto al Norte, Noroeste y Sur, correspondiente a los cerros; en la planicie, como producto de los escurrimientos, se encuentran los depósitos de aluvión. Además, existen tres fallas normales con dirección de Este-Oeste en la parte Norte del Municipio.

Contaminación Ambiental

EROSION DE SUELOS

La erosión de los suelos en el municipio representa un moderado problema, presentándose en las zonas de cultivo y bosque del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental, se debe a la deforestación y monotonía de cultivos, la cual se ha venido presentando hace 10 años. Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran distribuidas en las diferentes zonas del municipio, ocupando aproximadamente un 5% del territorio municipal.

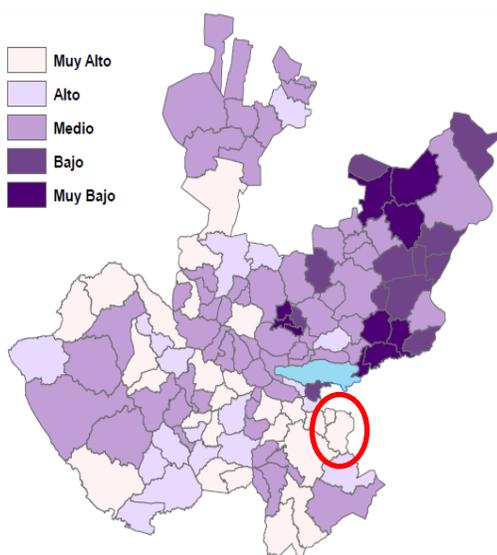
DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en las áreas boscosas, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación, interés de los propietarios de predios boscosos

en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas, lo cual está repercutiendo en el la desecación de los cauces del municipio.

CONTAMINACIÓN HIDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y arroyos de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura clandestinos y existencia de granjas porcinas en el núcleo o cerca de la población. El principal efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación es la baja calidad de agua potable.



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Índice de Desarrollo Municipal – Medio Ambiente

Si bien el índice de Desarrollo Municipal de Medio ambiente que toma como indicadores la cobertura forestal, áreas naturales protegidas, especies en peligro, cobertura de drenaje y agua, generación de residuos sólidos, deforestación, emisiones, estado de los acuíferos y riesgo de erosión califica al municipio con muy alto nivel. Esto indica que el Municipio tiene bajo grado de contaminación.



MAPA 2.

Índice de Medio Ambiente Estatal



6.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

La estructura y la dinámica demográfica son los elementos que configuran la base social de cualquier territorio. Al fin y al cabo, son las personas las que habitan en un determinado lugar, las que influyen en su devenir y las que, en definitiva, condicionan y transforman el Territorio.¹

El Municipio de Quitupan tiene 8,691 habitantes, distribuidos en 122 localidades, representando el 0.117% de la población del Estado. (INEGI 2010)

Crecimiento histórico

La dinámica poblacional municipal del periodo de 1990 al 2010 representa un decremento poblacional de -4,006 habitantes; y un -49.37% con respecto al porcentaje de la población total del Estado (Del 0.23% en 1990 al 0.11% en 2010). Sin embargo del 2005 al 2010 tiene una recuperación poblacional del 2.35% (200 habitantes más) mostrando una lenta recuperación y de menor porcentaje al crecimiento del Estado. (Ver tabla 4.)

AÑO	POBT. Estado Jalisco	POBT. Municipio Quitupan	% Respecto al Estado
1990	5302689	12697	0.239
1995	5991176	11485	0.192
2000	6322002	11528	0.182
2005	6752113	8491	0.126
2010	7350682	8691	0.118

←

TABLA 4.
Comportamiento Poblacional. Periodo 1990 al 2010

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y Censos de 1995 y 2005.

¹ Juanjo Gabiña (1999). Prospectiva y planificación territorial hacia un proyecto de futuro, Alfaomega marcombo 1^{ra} Edición, Santafé de Bogotá. D.C., Colombia, pp. 182.



Esta tendencia a la baja poblacional es el resultado principalmente de la migración, factor provocado por la falta de un entorno proveedor de empleo. Grandes condiciones han generado la falla en el municipio, uno de los factores importantes son los proyectos pendientes, tal es el caso de la presa inconclusa y la creación de vasos de agua que detienen el aprovechamiento del potencial agrícola; o el difícil acceso por el nulo mantenimiento en caminos y carreteras que no permiten la apertura del comercio. (*Resultado foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan, marzo 2013*).

Estructura de la Población

La estructura de la población en cuanto al sexo en el Municipio es: Masculina 46.78% y Femenina 53.21%. (*INEGI 2010*)

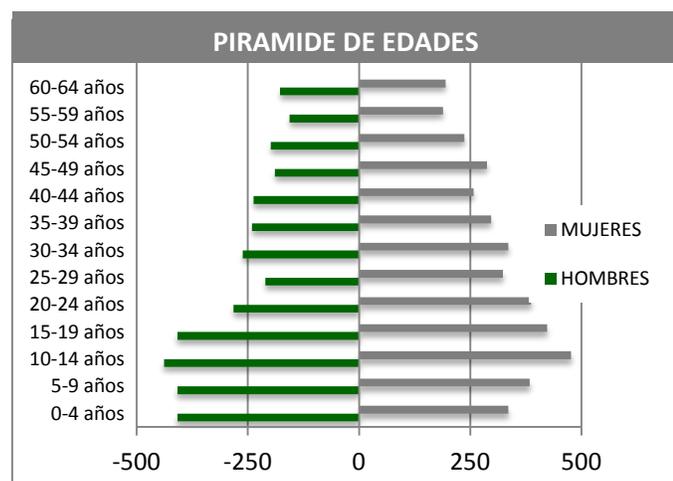
LOCALIDAD	POBT.	POBT. MASCULINA	%	POBT. FEMENINA	%
TOTAL MUNICIPIO	8691	4066	46.78	4625	53.21
QUITUPAN	1551	735	47.38	816	52.61
LAZARO CARDENAS (San Diego)	1361	618	45.40	743	54.59
SAN FRANCISCO (Emiliano Zapata)	455	203	44.61	252	55.38
SAN ANTONIO (Carrillo Puerto)	352	154	43.75	198	56.25
RAFAEL PICAZO (Santa Cruz)	329	166	50.45	163	49.54



TABLA 5.

Estructura de la Población

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010*



GRAFICA 1.

Pirámide de edades.

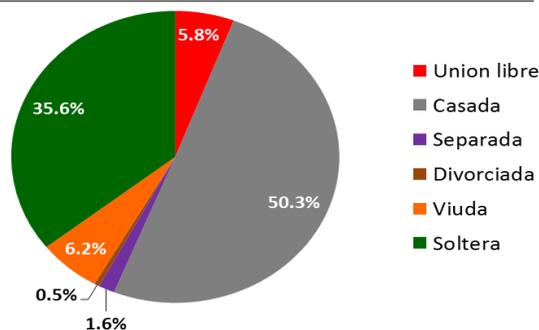
El Municipio tiene una superficie de 677km² y una densidad de población de 12.8 (hab./km²), la mitad de la Población es menor de 29 años y el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.6 (hab./total de viviendas particulares habitadas). (*INEGI 2010*).

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010*

La situación conyugal en el municipio es: 35.6% solteros, 50.3% casados y el 14.1% restante en alguna otra situación conyugal. (Ver grafica 5)

La Población actualmente unida son 3,981 habitantes de los cuales el 91% están casados y el 9% en unión libre. (INEGI 2010)

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL



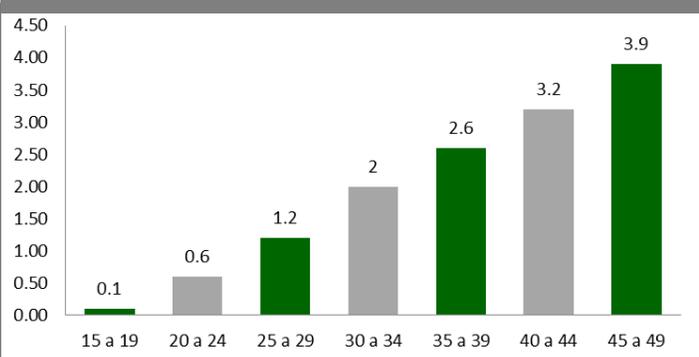
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

←

GRAFICA 2.

Población de 12 años y más, según situación conyugal.

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPO DE LA EDAD DE LA MADRE



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

A lo largo de su vida las mujeres de entre 15 y 19 años han tenido en promedio 0.1 hijos nacidos vivos; mientras que este promedio es de 3.9 para las mujeres de entre 45 y 49 años (Ver Grafica 6)

←

GRAFICA 3.

Promedio de hijos nacidos vivos por grupo de edad de la madre.

Municipio es de 3.29 mientras que en el Estado es de 2.38. Este dato refleja la problemática de migración que presenta el Municipio.

En general el promedio de hijos nacidos vivos en el

La religión más habitual en el Municipio es la católica, con el 98.5% de fieles de la población; el 0.5% profesan religiones bíblicas diferentes de evangélicas y el 1% restante no profesan ninguna religión. (INEGI 2010).



El anterior análisis nos da un panorama claro de las características y la composición de la población y nos lleva a destacar la problemática que está presentando: EL MUNICIPIO TIENE UN DESENDO GRAVE EN SU POBLACION. POR CONSIGUIENTE, SE ESTA GENERANDO UN ALTO INDICE DE MIGRACION, si bien el índice de natalidad es más alto al que presenta el Estado, la tendencia poblacional disminuye con respecto al porcentaje de la Entidad.

6.3 ASPECTOS ECONOMICOS

Empleo e ingresos

²El estado de Jalisco es la cuarta economía más importante de México; es el principal productor agropecuario y el quinto productor industrial y se ha consolidado como el nodo económico más relevante del centro-occidente del país, pese a ello, la baja calidad del empleo, la desocupación y el empleo informal siguen siendo problemas que aquejan a la sociedad jalisciense. Por lo que la generación de mejores empleos, que garanticen niveles adecuados de remuneración, protección social y que se desempeñen bajo condiciones de seguridad, equidad y respeto a la dignidad humana se torna un objetivo prioritario (De Oliveira, 2006).

La Población Económicamente Activa en edad de trabajar, de 12 años y más tuvo un importante incremento respecto al censo del año 2000 en el cuál esta representaba solo un 29.4 % de la población total en el municipio, de acuerdo a los datos del más reciente censo realizado por el INEGI en el año 2010 esta población representa el 41.60%. En cuanto a géneros en este municipio denota mucho la aportación de la mujer en el sector productivo ya

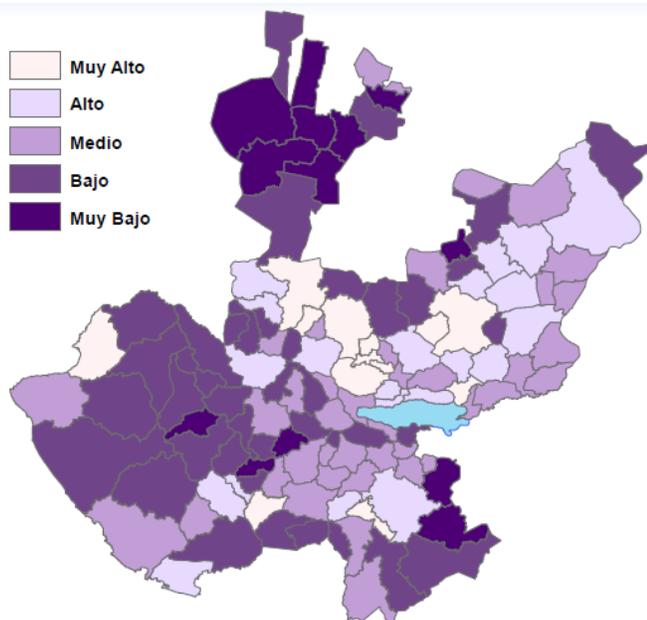
² **Autores** Humberto Gutiérrez, Pulido Mónica, Mariscal González, **Diez Problemas de la Población de Jalisco: Una Perspectiva Sociodemográfica**

que del 100% de mujeres económicamente activas el 99.20% se encuentra ocupada en alguna actividad productiva.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Económicamente Activa:	72.30%	16.00%	41.60%
Ocupada	93.30%	99.20%	94.60%
No ocupada	6.70%	0.80%	5.40%
No especificada	2.50%	0.60%	1.50%

←
TABLA 6.
 Población Económicamente activa

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presenta el siguiente comportamiento: el 64.17% (1560 personas) percibieron de 0 a 2 salarios Mínimos; el 20.57% (500 personas) recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 2.84% (69 personas) percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 1.44% (35 personas) percibieron más de 10 salarios mínimos, y 10.98% (267 personas) no especifico.



←
Mapa 3.
 Índice Económico Estatal

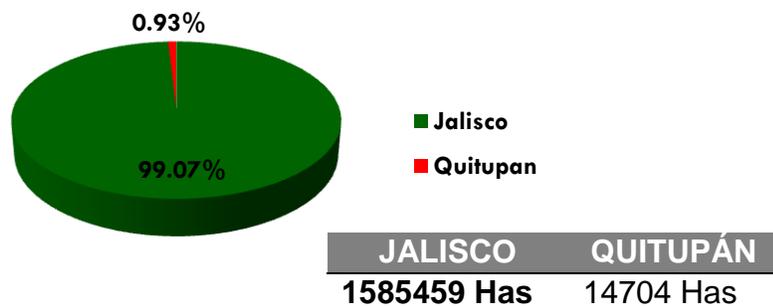
La situación económica en el Municipio es de índice muy bajo, tal como lo marca el Índice de Desarrollo Económico Municipal. (Mapa 3). Esta característica provoca desestabilidad en varios aspectos como es la demografía, educación, salud, trabajo entre otras repercutiendo desfavorablemente en la calidad de vida de sus habitantes.

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Índice de Desarrollo Municipal – Económico.



Producción Agrícola

Quitupán tiene una extensión de 65,831 hectáreas, de ellas 22.34 % son utilizadas con fines agrícolas, respecto al Estado de Jalisco quitupán representa el 0.93% de producción Agrícola, siendo el sector primario su máximo sustento.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010



GRAFICA 4.

Porcentaje de Has. de producción agrícola

Los principales cultivos que se labran en las tierras de este municipio, son la siembra de pastos y maíz, lamentablemente al no tener un mercado arraigado la mayoría de las veces lo que se produce en estas tierras se malbarata o simplemente se echa a perder, dejando a los productores con ganancias mínimas o en todo caso deudas con las diversas instituciones de apoyo al campo.

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA DE QUITUPÁN, JALISCO	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010	14704	100.00%
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2010	70	0.48%
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2010	1169	7.95%
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2010	9880	67.19%
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2010	15	0.10%
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2010	57	0.39%
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2010	3513	23.89%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010



TABLA 7.

Distribución de la Superficie Productiva de Quitupán



VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN	TONELADAS
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2010	1553
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2010	3276
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2010	170608
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2010	215
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2010	296
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2010	14389

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010



TABLA 8.

**Volúmenes de
Producción Agrícola**

Rendimientos y Cultivos potenciales

En el municipio de Quitupán, por su rendimiento sobresalen los cultivos de maíz grano, maíz forrajero, avena forrajera, caña de azúcar, garbanzo forrajero y garbanzo grano los cuales se ubican arriba del rendimiento promedio estatal. Maíz grano (65% de 64% promedio en 2009), maíz forrajero (20% de 11% promedio en 2009), avena forrajera (64% de 44% promedio en 2009), garbanzo forrajero (36% de 23% promedio en 2009) y garbanzo grano (18% de 6% promedio en 2009), De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de maíz, así como aguacate el cual ha tenido un incremento considerable en los últimos dos años.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son: Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER y el apoyo del gobierno municipal el cual otorga un crédito de semilla y fertilizantes a un 50% pago a la entrega y 50% del valor al 31 de diciembre del año que se otorgue sin cobro de intereses.

En cuanto a la tecnología empleada en el campo está basada principalmente en Implementos agrícolas (tales como Tractor, sembradora, rastra, arado, aspersor, Licuadora, ensiladora, molino, empacadora, desvaradora, etc.), teniendo un 50% de la Producción agrícola esta tecnificada.



Ganadería

Según INEGI Y SEIJAL el inventario de ganado de carne en el Municipio de Quitupán al año 2005 es el siguiente: bovino carne 17544; bovino leche 936; porcino 3247; ovino 0; caprino carne 0; caprino leche 0; ave carne 13561; ave huevo 4824; colmenas 112.

De acuerdo a las cifras de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a nivel local destaca la producción de bovino y aves, estas representan el 91.65% del valor de la producción pecuaria municipal registrada en los últimos tres años.

Comparativa en producción Pecuaria(Ganado) respecto al municipio de Quitupán con respecto al Estado de Jalisco de acuerdo al 2010	MUNICIPAL		JALISCO	
	Ton	%	Ton	%
Volumen de la producción de carne en canal de bovino	1282	0.68%	188391	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de porcino	181	0.08%	221652	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de ovino	0	0.00%	3606	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de caprino	0	0.00%	2228	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas	86	0.03%	304103	100.00%
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes	0	0.00%	1	100.00%
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros)	2276	0.12%	1960999	100.00%
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros)	0	0.00%	7252	100.00%
Volumen de la producción de huevo para plato	54	0.00%	1194867	100.00%
Volumen de la producción de miel	3	0.05%	5839	100.00%
Volumen de la producción de cera en greña	0	0.00%	419	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010


TABLA 9.
Volúmenes de Producción Pecuaria

La producción respecto al resto del estado

Como se puede apreciar en la tabla anterior según datos censales del INEGI y reconociendo que las actividades del Sector Primario son la fortaleza económica del Municipio de Quitupán se aprecia claramente que en las diversas categorías que se manejan en esta institución para llevar una



estadística de los volúmenes de producción ganadera el municipio no llega a representar ni el 0.10% de Producción Pecuario con respecto al Estado y concibiendo que lo poco que se produce se consume dentro del mismo municipio o en su caso se revende a los municipios vecinos a precios tan bajos, que en ocasiones ni siquiera representa el costo ya sea de la producción de la leche o en su caso del sacrificio de algún animal que ya por necesidad propia del ganadero ya sea por los altos costos que representa alimentar a un animal del tipo de ganado que sea, este sector se tiene muy desentendido.

Industria Pecuaria

En cuanto a la industria en el sector ganadero la más importante y que incluso ha llegado a obtener laureles internacionales, es la producción del queso Cotija el cuál ha llegado a ser denominado como el mejor en su tipo a nivel Mundial, lamentablemente al carecer de un mercado propio dentro del municipio para su venta masiva, este se vende a precios muy bajos, dejando a los productores ganancias mínimas y por lo tanto algo que debiera ser una de las fortalezas del municipio, queda solo como un subproducto más, generado por los Quitupenses, y en lugar de verse como un negocio se ve como algo que se hace simplemente por el gusto de elaborarse. Además del queso Cotija también se producen otros artículos de origen pecuario dentro del municipio como son: crema, mantequilla, jocoque, chorizo, etc. Su producción es Comercializada en un 30% y de autoconsumo en un 70%.

Para obtener más rendimientos de parte del sector pecuario se deben de tecnificar más los diversos procesos de producción, como ejemplo algunos productores cuentan con ordeñadoras lo cual es solo una parte si estamos hablando de tecnificar los subproductos generados con el ganado, por lo cual sería recomendable industrializar este ramo, buscando financiamientos por parte de las diferentes secretarías de apoyo al campo ya sean federales o estatales, y además tratar de vender los productos no solo dentro del municipio y la región aledaña si no buscar llegar a otros mercados ya sean



nacionales y si cabe la posibilidad internacionales dada la calidad de los productos como ya se ha mencionado el Queso Cotija o el Mezcal del chamacuerdo.

Ecoturismo

Cabe mencionar que se cuenta con la oficina de Turismo la cual se encarga de dar difusión a cada una de las festividades que se realizan, difundiéndolas por diversos medios y de manera personal a quien lo requiera tanto local como regional. Si la visión del gobierno municipal hacia la mejora de los servicios turísticos es amplia y prevé, la mejora continua; la difusión de los lugares turísticos está enfocada al ecoturismo en gran medida por la cantidad de extensión que se tiene en la zona de la sierra del tigre y la sierra del laurel donde se puede practicar escalada en roca y el desarrollo de los deportes extremos; El Faisán es un lugar pintoresco con clima montañoso. El Montoso y su sierra son lugares apropiados para tomarse postales por su lindo panorama y vegetación, desafortunadamente son lugares que no se conocen por falta de promoción.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 2 hoteles, el cual uno es de 3 estrellas que se ubica en cabecera municipal que dispone de 15 habitaciones, el de la delegación de san diego cuenta con 18 habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 5 restaurantes en los que se ofrece comida típica, especialidad en mariscos, 1 bar y 1 centro nocturno.

Sector forestal

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 34,653 hectáreas que representa el 52.64% del territorio municipal. Las principales especies maderables son pino, encino y madroño.



En el sector forestal laboran un total de 150 trabajadores que representan el 6.17% del total de la población ocupada.

La producción anual total en volumen es la siguiente 13332 m3.

PRODUCCIÓN DE MADERAS	M3
Volumen de la producción forestal maderable , 2010	6721
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas , 2010	6611

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010

La producción forestal principalmente es destinada a madera para muebles y papel en los aserraderos de Valle de Juárez y Atenquique Jalisco.

La tecnología empleada en el sector forestal es escasamente tecnificada se estima que solo el 40% de la producción forestal se obtiene por sistemas tecnificados.

Las principales fuentes de financiamiento para el sector forestal del municipio son Programas Federales de SAGARPA, Programas Estatales de SEDER.

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es la tala clandestina de madera, los incendios forestales así como las condiciones en que se encuentra red carretera y la falta de reforestación.

6.4 SERVICIOS PUBLICOS

Educación

Hoy en día la educación es un derecho de cualquier mexicano tal como lo cita el artículo tercero constitucional, en él se reitera la educación como laica, gratuita y obligatoria. De tal forma que la educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social, y por lo tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales (INEE, 2010)



TABLA 10.

**Volúmenes de
Producción Forestal**



El derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a todos sus otros derechos (Hevia, R., 2010). De aquí que el rezago educativo es uno de los principales problemas sociales al que se enfrentan los países en desarrollo.

Para la COEPO (Consejo Estatal de Población) el rezago educativo es uno de los 10 problemas más severos del Estado, el 21.2% de la población de la entidad está en rezago educativo, debido a que personas mayores de 15 años no concluyeron el nivel de educación básica; o porque son niños de 3 a 15 años de edad que no asisten a un centro de educación formal. De acuerdo con la normatividad actual, una persona mayor de 15 años está en rezago educativo si no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente al momento en que debía haberla cursado.

La infraestructura educativa de Quitupan, está integrada por 29 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 31 docentes; 49 primarias atendidas por 95 docentes, 15 secundarias con 37 profesores, 2 escuelas de nivel medio superior con 23 docentes. (*Instituto de Educación del Gobierno del estado 2010*).

La Población de 15 años y más analfabeta en el municipio son 1,166 habitantes, el 2.1%. (INEGI 2010)

El grado promedio de escolaridad es de 5.13 mientras que en el estado es de 8.78. (INEGI 2010).

TASA DE ALFABETIZACION POR GRUPO DE EDAD	
15 a 24 años	97.9%
25 años y más	76.0%
ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD	
3 a 5 años	54.3%
6 a 11 años	95.5%
12 a 14 años	84.7%
15 a 24 años	22.4%

Fuente: *Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco*


TABLA 11.
 Tasa de alfabetización y asistencia escolar



EDUCACIÓN	QUITUPAN	%	JALISCO	%
Población de 5 y más años con primaria, 2010	4307	54.16	2466609	37.54
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	105	1.81	562230	11.97
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	23	0.4	65256	1.39
Grado promedio de escolaridad (15 y más años), 2010	5.1		8.8	

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010



TABLA 12.

Tasa de nivel escolar

La asistencia escolar por grupos de edad nos arroja que a nivel preescolar (3 a 5 años) de cada 100, 54 asisten a la escuela; en nivel básico el porcentaje es muy aceptable y a nivel preparatoria es del 22.4% (ver tabla 12)

En cuanto a educación se refiere, el Municipio se encuentra por debajo de los índices del Estado, si bien, la infraestructura educativa no es la óptima, ya sea por la ubicación de los planteles o algunas otras condiciones como son el transporte escolar o la falta de recursos económicos; el interés y la falta de motivación de la ciudadanía por no asistir a la escuela o concluir sus estudios obligatorios son el mayor obstáculo para mitigar el rezago educativo.

Cultura

"La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias." (UNESCO)

El Municipio en materia de cultura cuenta con instalaciones culturales, sitios arquitectónicos y naturales de interés, fiestas civiles y religiosas y gastronomía.



INSTALACIONES CULTURALES:

Cuenta con una Biblioteca Pública y 4 Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada. (*Instituto de Educación del Gobierno del Estado 2010*)

SITIOS DE INTERÉS

La Hacienda de San Diego, consta de un portal estilo romano y una capilla eclesiástica, construida a principios del siglo XVIII.

La Hacienda de San José de la Majada, actualmente una casa de campo, que sirvió como oficina administrativa de la Hacienda de San Diego.

La Parroquia de la Candelaria ubicada en Quitupan, y la Parroquia de la Misericordia ubicada en la localidad de Lázaro Cárdenas.

Laguna de Guadalupe. También llamada popularmente de El Quiringual.

FIESTAS

Fiestas Civiles.

*Aniversario de la Independencia de México: 16 de septiembre.

*Aniversario de la Revolución mexicana: El 20 de noviembre.

*Aniversario de la Elevación a municipio: 28 de octubre.

Fiestas Religiosas.

*Quitupan. Fiestas en honor de “La Candelaria”: Del 29 de enero al 6 de febrero.

*Lázaro Cárdenas (San Diego). Fiestas en honor al “Sr. de la Misericordia”: Del 29 de Diciembre al 6 de Enero.



IMANGEN 2.

Hacienda San Diego.
Quitupan, jal.



IMANGEN 3.

Parroquia de la
Candelaria.
Quitupan, jal.



*Rafael Picazo (Santa Cruz). Fiestas en honor a “La Santa Cruz”: Del 29 de abril al 3 de mayo.

GASTRONOMÍA

Destaca el Pozole, la birria, el mole colorado, enchiladas, el mole de olla, tamales y enchiladas; de sus bebidas, el mezcal de olla, agua miel, champurrado y atole dulce.

Como también la elaboración del “Queso Cotija”, producto lácteo artesanal, madurado, salado, de pasta dura, no cocida, de textura desmoronable que se elabora desde hace más de cuatro siglos, en la región serrana entre los estados de Jalisco y Michoacán (Sierra Jalmich) (Imagen 1). Es elaborado a partir de leche entera bronca (no pasteurizada) de ganado cebú o criollo que se alimenta bajo un sistema de libre pastoreo dentro del área delimitada, en donde el queso es un icono fundamental de la identidad cultural y territorial de los habitantes. Su periodo de elaboración se restringe a los meses de lluvia debido a que la vegetación con la que se alimenta el ganado es más abundante durante esta época, aumentando la producción de leche (Álvarez, et al., 2005). Su proceso de maduración se lleva a cabo durante el resto del año, con lo que se logra la obtención de un producto con características únicas que se comercializa tradicionalmente en el mes de diciembre.

El queso Cotija fue reconocido entre 500 participantes como el mejor queso extranjero del Año en el campeonato mundial sobre ese derivado de la leche en Cremona, Italia.

Si bien la diversidad cultural es amplia y reconocida, el sentir de la población es que falta mejoras en la red carretera para poder comercializar los productos y aumentar el número de visitantes, de esta manera sería más fácil activar la comercialización y darle más plusvalía a los productos artesanales como es el queso Cotija. También es urgente invertir en la creación de un mercado en la cabecera municipal para poder tener una instalación adecuada

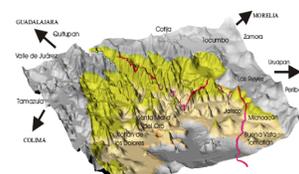


IMAGEN 4.

Región de origen del queso Cotija



donde se pueda ofertar sus productos. (Resultado del tercer foro de consulta ciudadana para la elaboración del Plan, marzo 2013).

Salud

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud en su constitución aprobada en 1948.

La infraestructura municipal en materia de salud al 2010 se compone de 7 Unidades médicas de la Secretaría de Salud del Estado atendidas por 8 médicos (Instituto de Salud del Gobierno del Estado) De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 1,086 habitantes.

El 55.4% de la Población total cuenta con derechohabiencia en alguna institución de salud pública, mientras que el 44.7% no cuenta con servicio de salud pública. (INEGI 2010)

POBLACION CON ALGUNA DISCAPACIDAD
Población con algún tipo de limitación: 8.20%

De cada 100 personas, 8 presentan algún tipo de limitación física o mental

Población con algún tipo de discapacidad según tipo de limitación:

Caminar o moverse	422
Ver ¹	185
Oír ²	84
Hablar o comunicarse	46
Atender el cuidado personal	28
Poner atención o aprender	21
Mental	85

1 Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

2 Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír

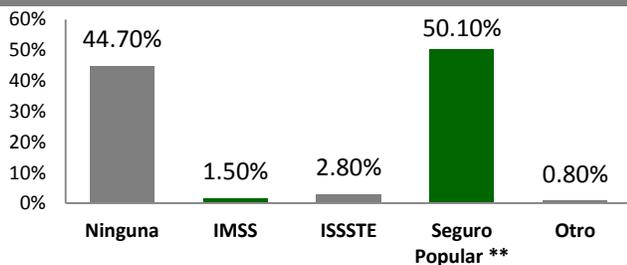
Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco 2010



TABLA 13.

Distribución de la población según institución de derechohabiencia.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN INSTITUCION DE DERECHOHABIANCIA*



*Incluye derechohabientes múltiples

**Incluye seguro médico para nueva generación

Fuente: Panorama Sociodemográfico del Estado de Jalisco 2010

En total la población que cuenta con alguna discapacidad según su tipo de limitación es el 8.2% del cual el 4.85% cuenta con una limitación para caminar o moverse, por tal motivo es necesario concientizar a la población y generar



accesos viales que brinden el apoyo a dichas personas.

El sobrepeso y la obesidad constituyen un serio problema de salud pública a nivel mundial debido a la dimensión que están adquiriendo en la sociedad, ya no sólo en edades adultas sino también desde la edad infantil y juvenil. El problema se extendió en un tiempo relativamente breve, y se manifiesta con un número muy elevado de casos y con múltiples consecuencias negativas en la salud física e incluso en lo emocional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha calificado el padecimiento como “la epidemia del siglo XXI” a raíz de que algunos estudios han registrado el aumento de la frecuencia de la obesidad en la población de todas las edades y de que tal incremento no es exclusivo de los países económicamente desarrollados, como inicialmente se pensó, sino que afecta a otras naciones con menor desarrollo, como lo es el caso de México y del resto de países de América Latina.

De acuerdo a estimaciones de la OMS, México ocupa el segundo lugar mundial en obesidad en adultos, después de Estados Unidos. Mientras que en cuanto a la obesidad infantil México tiene el primer lugar (INSP, 2009). La obesidad infantil tiene una repercusión negativa en si misma que influye en la morbilidad y mortalidad del adulto; es la infancia la época de vida que condicionará en buena medida, el comportamiento en la edad adulta.



Por ello es necesario concientizar a la población acerca de los hábitos alimenticios, a su vez de la importancia que debe tener el hecho de realizar actividades físicas y sobre todo lo elemental que es cuidar la salud hoy en día para generar un nivel prolongado de vida. Es impórtate realizar campañas contra la obesidad infantil para combatir este grave problema que afecta a nuestra población pequeña y que más tarde seguirá siendo un problema de obesidad adulta.

Se deben promover y apoyar los proyectos educativos que impulsa la SEP sobre la alimentación sana en las escuelas o el proyecto alternativo de la SNTE de no permitir comida chatarra en las instituciones, así mismo se deben fomentar las clases de educación física que se implementan en las escuelas y generar actividades en las que se impulse algún deporte que motive a los niños a practicarlo constantemente.

Asistencia Social

El objetivo de la asistencia social es que todos los integrantes de una sociedad gocen de los mismos derechos y oportunidades. Su trabajo se orienta a que todos los individuos puedan satisfacer sus necesidades básicas.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través de la medición de los siguientes factores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social; da a conocer los siguientes indicadores de pobreza en el Municipio:



INDICADORES	PORCENTAJE	POBLACION	NUMERO PROMEDIO DE CARENCIAS
POBREZA			
Población en situación de pobreza	63.3	7,045	2.7
Población en situación de pobreza moderada	46.5	5,171	2.3
Población en situación de pobreza extrema	16.8	1,874	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	34.2	3,808	2.4
Población vulnerable por ingresos	0.4	48	--
Población no pobre y no vulnerable	2.0	228	--
PRIVACION SOCIAL			
Población con al menos una carencia social	97.5	10,852	2.6
Población con al menos tres carencias sociales	44.7	4,971	3.6
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL			
Rezago educativo	42.7	4,746	3.1
Acceso a los servicios de salud	44.4	4,937	2.9
Acceso a la seguridad social	85.1	9,475	2.7
Calidad y espacios de vivienda	11.5	1,280	4.4
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	44.6	4,965	3.4
Acceso a la alimentación	24.2	2,689	3.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	30.8	3,430	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	63.7	7,092	2.7

Fuente: Medición Municipal de la pobreza 2010. CONEVAL

←
TABLA 14.
Indicadores de pobreza 2010 según la CONEVAL

Con el fin de abatir este rezago el DIF tiene como objetivo: Satisfacer las necesidades básicas elementales que tienen las familias para impulsar su desarrollo elevando su bienestar. Aplica los siguientes programas y servicios:

MEJORA TU CASA:

- Programa Piso Firme
- Programa Sistema de almacenamiento de agua potable
- Programa Servicios sanitarios
- Programa Techo seguro

ADULTOS MAYORES

BENEFICIARIOS

Programa 70 y más

852 Adultos. \$1,00 bimestrales

OPORTUNIDADES

BENEFICIARIOS

Enlace entre H. Ayuntamiento y SEDESOL para apoyar todas las gestiones y pagos de oportunidades (Educación Alimentación y salud)

640 Familias

FONDO DE APOYOS A MIGRANTES

Apoyo de \$10,000 a ciudadanos que deportaron por alguna causa para que emprendan una Actividad productiva.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del H. Ayuntamiento

←
TABLA 15.
Programas DIF Municipal



Seguridad Pública

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21, define a la seguridad pública como una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios. En tanto, la ley que regula este precepto constitucional señala que “las autoridades competentes alcanzarán los fines de la seguridad pública mediante la prevención, persecución y sanción de las infracciones y delitos, así como la reinserción social del delincuente y del menor infractor”.

Entre las atribuciones que tiene encomendadas el Ayuntamiento están las de:

- Reglamentar todo lo relativo a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas.
- Organizar a la policía municipal, designando las jefaturas y atribuciones correspondientes de acuerdo con la legislación y reglamentación vigente.
- Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal.
- Seleccionar y capacitar a los miembros que conforman la policía municipal.
- Administrar y mantener en operación los Centros de Detención Municipales.
- Organizar el juzgado calificador municipal, en coordinación las autoridades judiciales de la entidad.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco 2009 el municipio de Quitupan, Jalisco, dispone de un Representante Social adscrito a la Agencia del ministerio público, perteneciendo este al fuero



común. Los delitos más frecuentes se relacionan con violencia intrafamiliar, daño a las cosas y homicidio imprudencial; la suma de estos delitos ha representado cerca del 90% del total de las denuncias presentadas.

SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	QUITUPAN
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010	59
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2011	95.5
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2010	0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2011	7
Delitos por daño en las cosas registrados en el MP del fuero común, 2010	5
Delitos por homicidio registrados en el MP del fuero común, 2010	4
Delitos por lesiones registrados en el MP del fuero común, 2010	9
Delitos por robo registrados en el MP del fuero común, 2010	13
Delitos sexuales registrados en el MP del fuero común, 2010	2
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero común, 2011	94.1
Tasa de personas con sentencia condenatoria del fuero federal, 2011	100.0


TABLA 16.
Seguridad Pública

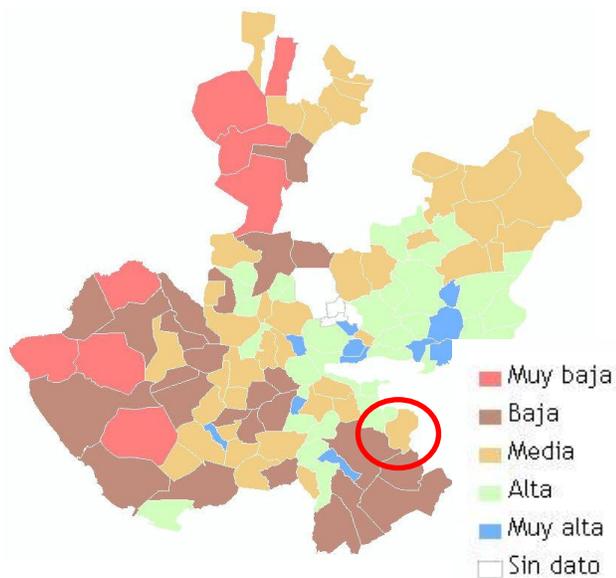
Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría General de Gobierno del Estado, Procuraduría General de Justicia del Estado, INEGI

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico.

El Municipio cuenta con 400 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 105 kilómetros son de carreteras con asfalto, 167 de terracerías y 128 de brechas y caminos vecinales.

CONECTIVIDAD MUNICIPAL 2011



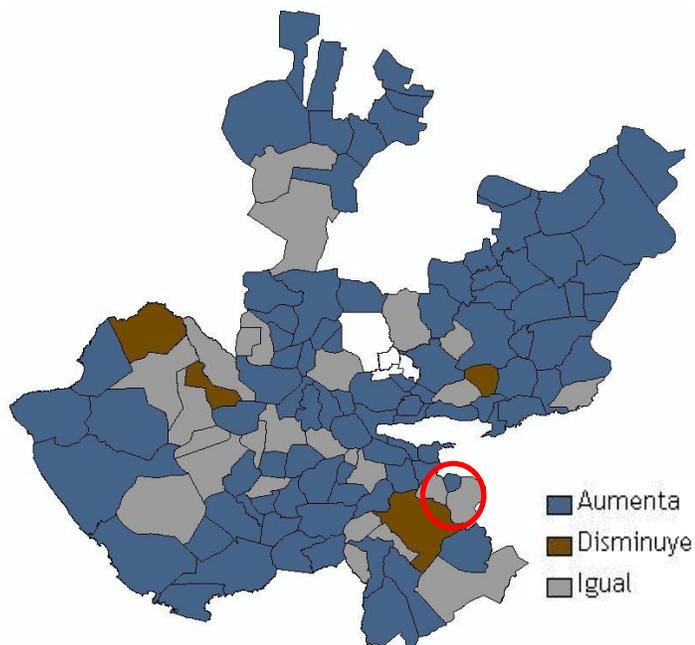
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Conectividad Municipal y Regional 2011

Según el estudio de Conectividad Municipal y Regional 2011, Quitupan tiene un índice de “Media Conectividad” que si bien es el nivel medio con respecto a los 5 niveles con los que se califica la conectividad estatal, el sentir de la población califica a la red vial decadente, que dificulta la comunicación vial y atrasa el flujo de mercancías.



Mapa 4.

Conectividad Municipal 2011



Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Conectividad Municipal y Regional 2011

Es necesario mencionar que desde 2009 la red carretera no presenta mantenimiento y cada vez el deterioro es más lamentable. (Mapa 5)



Mapa 5.

Conectividad Municipal 2011. 2



TELECOMUNICACIONES

En cuanto a los principales medios de comunicación existentes en el municipio podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 18% de la población, éste servicio beneficia a las comunidades de San Diego, San Antonio, San Francisco, San Onofre y Quitupan. El servicio de Internet se dispone en las siguientes comunidades San Diego, San Francisco y Quitupan. Con relación al servicio de correos y telégrafos se cuenta con la siguiente infraestructura: en la localidad de San Diego un servicio de correo, en la Cabecera Municipal también con un servicio de fax y un correo los cuales se encuentran al servicio del público.

TRANSPORTES

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante Autobuses que son los que pertenecen a Mazamitla y que recorren la ruta Guadalajara- San Diego; y los de Autobuses del Águila de Sahuayo que recorren la ruta Sahuayo-Quitupan, Taxis y automóviles particulares.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificante para ampliar las corridas o líneas.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos. En este sentido, el municipio cuenta con una oferta de 9,434.80 metros cúbicos por día para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua se encuentra en regular estado, la extensión total de las líneas de abasto es de 14.800 (catorce kilómetros y ochocientos metros) y la distribución es de 30.200 (treinta kilómetros y doscientos metros), el estado



físico actual de los tanques de almacenamiento de agua se encuentra en un 85% favorable, la cobertura municipal en un 100% a favor.

El consumo de agua potable, genera 2,830.44 metros cúbicos por día de aguas residuales. Actualmente no se cuenta con plantas de tratamiento ni lagunas de oxidación.

VIVIENDA

Entre las necesidades esenciales de los seres humanos sobresalen las de contar con cobijo y protección, el primer espacio donde estas necesidades deberían ser satisfechas tanto en términos físicos como emocionales es dentro de la vivienda y el hogar. Sin embargo, en ocasiones esta función de la vivienda en particular no se cumple adecuadamente debido a sus características físicas, donde se incluyen aspectos como tipo de materiales de la construcción, las dimensiones, ubicación geográfica, así como disponibilidad de infraestructura básica y de servicios.

La situación de la vivienda en Jalisco es: Por lo menos el diez por ciento, no tiene satisfecha la necesidad y el derecho social a vivir en una vivienda adecuada. De ahí que la inadecuada condición de la vivienda sea uno de los problemas principales que afecta a un sector de la población del estado. (COEPO 2010)

El Municipio cuenta con un total de 2,239 viviendas particulares habitadas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 el índice de características y servicios que presentan las viviendas del Municipio están por debajo de la media estatal. (Ver tabla 17)



VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	QUITUPAN	% MUNICIPAL	JALISCO	% ESTATAL
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	2395	100%	1830334	100%
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	2171	90.65	1735935	94.84
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública, 2010	1732	72.32	1697299	92.73
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	2026	84.59	1754481	95.86
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	2071	86.47	1759659	96.14
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	2329	97.24	1782473	97.39
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	2085	87.06	1669958	91.24
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	2170	90.61	1745888	95.39
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1704	71.15	1456438	79.57
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	241	10.06	652230	35.63

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los Censo de Población y Vivienda 2010



TABLA 17.

Vivienda y Urbanización.

6.5 ADMINISTRACION PÚBLICA

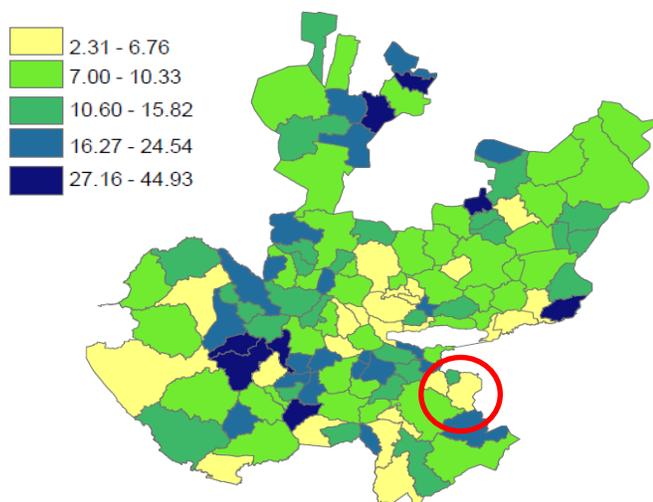
La administración pública es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión con personalidad jurídica.

Actualmente 200 personas se encuentran laborando en el Ayuntamiento. La estructura administrativa del Municipio se conforma de la siguiente manera. (Ver Grafica 6).

La dependencia de Catastro Municipal, está calificada por el Ayuntamiento como estable, ya que se tiene un porcentaje de morosidad de Impuesto Predial del 14% aproximadamente en el año. Se planea actualizar el valor catastral, la cartografía y el registro de propiedades ejidales que cuenten con título de propiedad.

En cuanto a la dependencia de Alumbrado público labora 1 electricista y 1 auxiliar, se cuenta con una camioneta en mal estado que además es insuficiente para atender 78 localidades con el servicio. Las luminarias están en mal estado y gran parte del presupuesto municipal se destina al mantenimiento. Se tiene la iniciativa de dotar al municipio de lámparas led para mejorar el servicio de alumbrado para eliminar el constante servicio de mantenimiento; y la adquisición de una camioneta para electricistas.

Actualmente en Seguridad Pública se cuenta con 1 director, 2 jefes de grupo, 20 elementos policiacos, 1 patrulla, 2 elementos de protección civil y 2 ambulancias. Los elementos no son suficientes para cubrir las necesidades de seguridad en el municipio, las rondas policiacas no se pueden realizar por falta de patrullas; se necesitan 6 patrullas más para cubrir las rutas y 1 ambulancia.



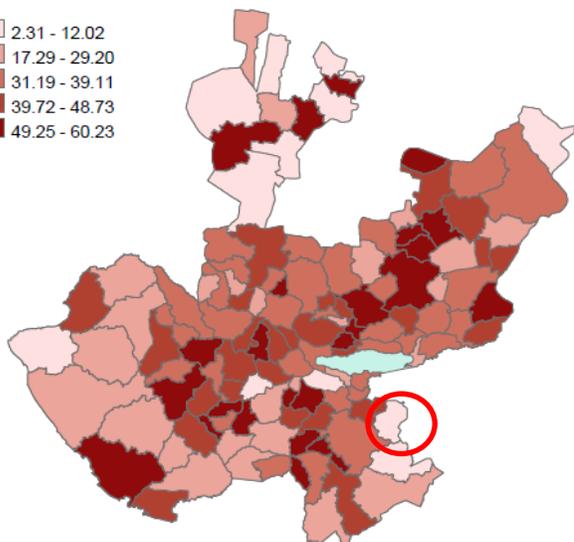
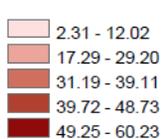
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Empleados municipales por cada 1,000 hab.

Según el estudio del Índice de Desarrollo Municipal 2012, Quitupan se encuentra en el nivel más bajo del índice de empleados municipales. (2.31-6.76 empleados públicos municipales / 1,000 hab.)



Mapa 6.

Porcentaje de empleados por cada 1,000 hab.



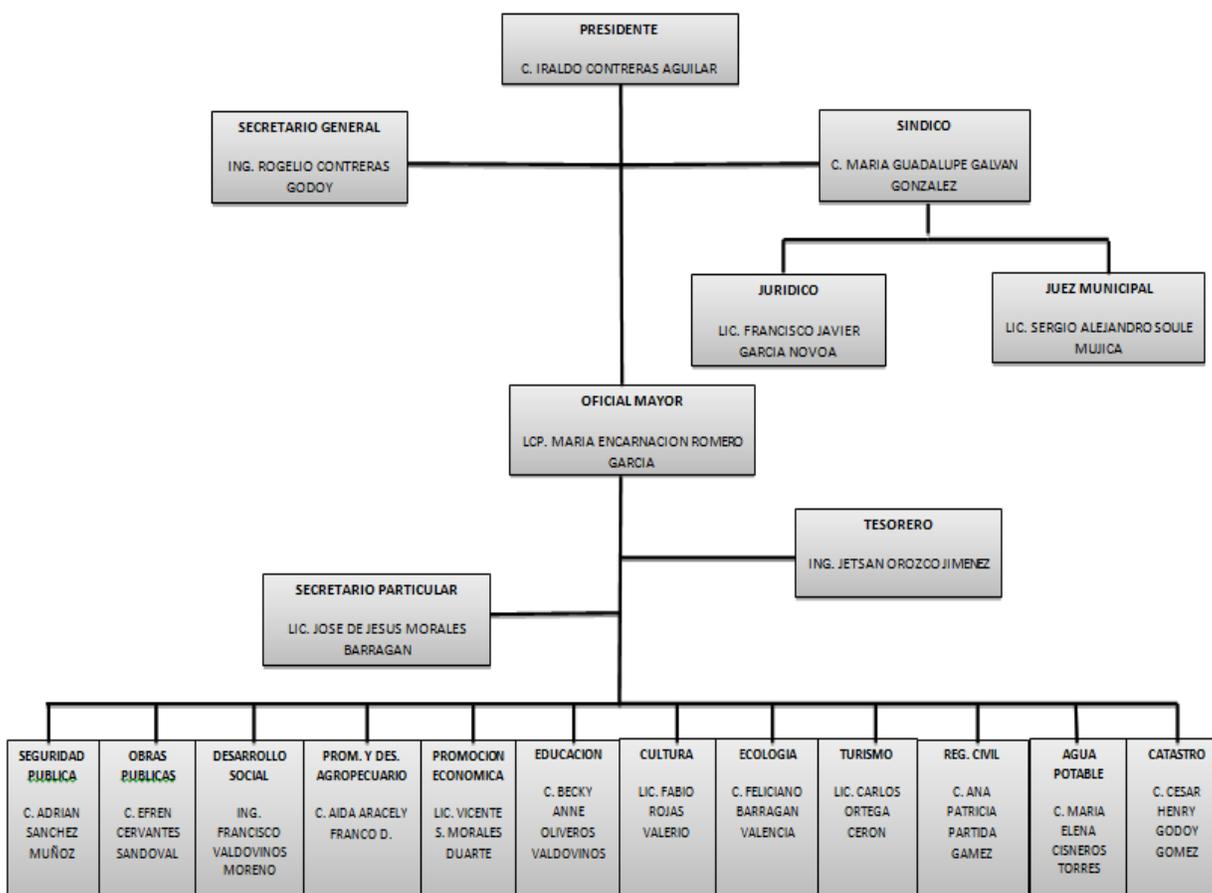
También ocupa el nivel más bajo a lo que se refiere al porcentaje de ingresos propios por municipio. (2.31-12.02% de su ingreso es generado por su estrategia de recaudación)



Mapa 7.

Porcentaje de ingresos propios por Municipio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Porcentaje de ingresos propios por Municipio.



GRAFICA 6.

Organigrama Municipal



6.6 ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

Actualmente las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el Municipio cuenta con una organización que define y delimita las funciones específicas de cada departamento para garantizar un buen desempeño.

Los ingresos del Municipio tienen como fuentes principales las participaciones Federales (85%), la recaudación propia (12%) y por último la aportación estatal (3%).

Otra fuente de obtención de recursos son los préstamos, que estos cuando no son analizados cuidadosamente y se aplican en proyectos inadecuados se convierten en un problema reflejado en deuda pública municipal, como es el caso que enfrenta esta administración. Una deuda de \$36, 000, 000.00 Millones de Pesos heredada por la anterior administración.



6.7 FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Sector primario.-

AGRICULTURA

La comunidad agraria reconoce que tienen tierras con capacidad de producción muy buena, la mayor problemática que prevén es la falta de agua, debido principalmente a dos factores, el primero sería el proyecto inconcluso de la presa y su tubería, y el segundo que tiene que ver con tener pocos vasos de agua para captar en las lluvias (jagüeyes) y poderla utilizar en la sequía. Por otro lado, el bajo costo del maíz ha propiciado que no sea rentable trabajar las tierras y que los agricultores busquen mejores opciones apostando por la emigración, dejando con ellos las tierras sin trabajar. Los caminos saca cosechas son otro tema del cual se quejan, no les permite fluir los productos agrarios en tiempo y forma, afectando con ello los resultados económicos previstos. El precio del forraje es otro factor que les afecta directamente con los costos de producción, se piensa que con algo de recursos y capacitación pueden obtener este insumo a más bajo costo y que con ello impacten de forma positiva a su proceso productivo; saben de antemano que el precio de la venta del maíz es algo en lo que no puede influir ni el municipio ni ellos como productores. Los drenes para riego son otro tema que les aqueja, en este momento están azolvados y/o obstaculizados.

De los foros de consulta resultaron propuestas interesantes que pueden ayudar bastante a este sector y con ello revertir la tendencia actual de la agricultura. Entre otras opciones se propuso buscar la forma de cerrar la cadena productiva del maíz tratando de evitar al máximo a los intermediarios, con ello se beneficiarían los productores directamente, esto podría ser a través de un centro de acopio o de una cooperativa, en este momento están dispuestos a trabajar en conjunto para cristalizar mejorías en sus niveles de vida.



También se propuso la realización de una presa en la comunidad de El Cuervo, incluso ya se tiene algo de avance en el proyecto, esto además de beneficiar la actividad agrícola también impactaría de forma positiva a las comunidades que carecen de agua potable.

Definitivamente los caminos y las carreteras están obstaculizando la actividad primaria de la economía, las carreteras en este momento son de difícil acceso y con ello se encarecen los insumos que tiene la agricultura. La suma de todos estos factores mantienen en un letargo al campo de Quitupan, reactivarlo significa hacerle frente a todas estas debilidades con las que se enfrenta.

GANADERÍA

La ganadería es un sector que tampoco ha logrado repuntar en los últimos años en el municipio, por el contrario la producción de leche mantiene tendencia a la baja debido a varios factores que pueden identificar claramente los productores. Identifican que estos factores provienen de diferentes niveles, algunos en los que se puede incidir desde el nivel municipal y otros en los que el radio de acción nos extralimita, en los que debemos coordinarnos con autoridades de los niveles federal y estatal respectivamente.

Estos factores a los que hacemos referencia tienen que ver primeramente con el precio de la leche, sabemos que este productos está controlado por el nivel federal y que poco podemos hacer en torno a este tema, no obstante, proponen que de la misma manera como se plantea contrarrestar estos efectos en el sector agrario, podemos tratar de cerrar la cadena productiva de la leche evitando intermediarios, aprovechando la peculiaridad que tiene el municipio de ser productor de queso Cotija. Se pretende entonces buscar la coordinación entre los productores de leche y los productores de Queso Cotija para mantener un seguimiento del producto, desde que es materia prima hasta su transformación y futura llegada al consumidor como producto.



La falta de agua para el ganado tal vez sea la queja más frecuente de los productores de leche, como su contaminación, la principal fuente de agua, (presa del Valle de Juárez), en su cauce es mezclada con aguas negras del municipio en cita, llegando a los ganaderos con altas dosis de micro bacterias que son consumidas por el ganado y a su vez repercutiendo en la leche que estos producen. La segunda fuente de agua son las aguas residuales de la planta de tratamiento de Quitupan, donde solo el 20% de las aguas que llegan a ella son tratadas, el resto no recibe trato alguno, repitiendo las consecuencias antes citadas.

Especialmente estos dos factores mantienen a los productores de leche en condiciones de parálisis, cerrando la posibilidad de generar empleos y bienestar en la zona.

El forraje caro es una variable que los ganaderos también deben aprender a lidiar, se plantea que exista una coordinación con los agricultores para obtener mejores modelos que les favorezcan a ambos, todo esto con una participación activa del Ayuntamiento como ente gestor y organizador.

El municipio cuenta con muchas comunidades que producen otros satisfactores pertenecientes al sector primario, podemos citar la cadena productiva del aguacate, que en comunidades como el Raicero está cobrando forma y puede llegar a ser un puntal fuerte de la economía. La inseguridad, los caminos y carreteras en condiciones de inactividad, el precio bajo que se les ofrece por el producto son los principales problemas que tiene que sortear los productores de aguacate en el municipio. Es necesario buscar estrategias que reencaucen los esfuerzos y que proporcionen niveles de vida mejores para los del sector. Otra variable es el sector forestal, que cuenta con condiciones de aprovechamiento pero que no ha tenido el manejo adecuado; dejando solo deforestación y desempleo en las comunidades con esta vocación. Este tema puede ser un sector pujante



en el municipio, solo debe retomarse y cuidar los procesos de tal forma que el objetivo se mantenga ligado siempre a la sustentabilidad y al aprovechamiento social. Los forestales proponen la creación de un aserradero municipal, con la idea firme de que no exista desperdicio de la madera y que el recurso esté garantizado con su proceso de reforestación continúa.

Para los quitupenses el sector primario es el sector que deba llevarlos a mejores condiciones de vida, tanto por sus recursos naturales como por la capacidad de su gente para explotarlos, solo que hasta el momento las practicas que se han llevado a cabo no reflejan buenos resultados. Es necesario que el municipio asuma una actitud de líder para que las nuevas prácticas que se planteen surtan efectos positivos y lleven al campo a los niveles de producción que el potencial dicta, ofreciendo a las comunidades del municipio un mayor equilibrio social y una distribución equitativa de los recursos.

Sector industrial

Este sector está directamente vinculado con el tema del campo, las principales industrias que hay al interior del municipio tienen que ver con el agro, esto lo podemos visualizar con la producción del mezcal, un satisfactor que es ampliamente reconocido en la región por su calidad y su producción manual, incluso elimina barreras y se comercializa en estados como Michoacán y Colima. Esta característica del mezcal debe ser aprovechada pues el costo de ella tiene que ver con muchas jornadas de trabajo y de empeño de los productores mezcaleros, tema que lleva intrínseco el trabajo de muchas generaciones en continuo perfeccionamiento.

Pese a todo ello, los mezcaleros atraviesan por una crisis de dimensiones mayores, el costo de producción cada vez es más elevado y el precio de venta es menor en la medida que pasa el tiempo. Es posible que los intermediarios sean los que resultan beneficiados de este fenómeno,



mientras que el pago por el producto a los mezcaleros es muy bajo, en el mercado puede llegar a triplicarse el precio, dependiendo de la calidad y el lugar de venta. Agrava la situación el hecho de que no se puede contar con una marca registrada debido a que la denominación de origen es propiedad de los Oaxaqueños, quedando a la zaga el mezcal Quitupense, pese a la calidad antes citada.

El queso Cotija es otro ejemplo de productos agroindustriales que pueden repuntar en el soporte económico del municipio, ante diferente escenario, a diferencia del mezcal, Quitupan es zona de denominación para la producción del queso Cotija, de hecho existen premios internacionales ganados por quitupenses en torno a la producción de este derivado de la leche. A decir de los productores de queso, la calidad con la que cuenta el queso del municipio de Quitupan supera por mucho a los generados en otras regiones.

El problema persiste, los productores quedan marginados de las ganancias de este producto y los intermediarios son los que se ven favorecidos, una forma que plantean los queseros para mejorar sus condiciones es cerrar la cadena productiva, tema del que ya se habló con anterioridad.

Sector terciario, educación y turismo

El sentir de los comerciantes y de los promotores del turismo fue el mismo, el mal estado de las carreteras tanto en calidad como en cantidad, así como los índices de inseguridad que se manejan en la región, han impactado de forma exponencial al comercio y turismo básicamente, comprometiendo su subsistencia y mermando la demanda en el contexto regional.

Específicamente para el comercio, llama la atención que en la cabecera municipal no se cuente con un mercado municipal, dejando la tarea de ofertar productos oriundos del lugar a los intermediarios o a personas que no dejan ninguna ganancia al municipio. Los comerciantes plantean la necesidad de que se lleve a cabo este equipamiento para comerciar



productos propios del municipio, generaría empleos directos e indirectos, serviría de escaparate de los productos típicos, llamando con ello la atención para los turistas y compradores, movilizaría la economía del lugar derramando recursos de forma más justa y equilibrada.

El aporte de la participación de las amas de casa de diferentes comunidades, en su mayoría coincidieron que la falta de empleo para sus hijos y esposos así como de empleos parciales para ellas es el tema total de la problemática social, es la causa por la que la emigración mantiene altos índices en esta región, pero sobre todo incentiva a los jóvenes a delinquir, debido a que utilizan su tiempo en actividades no relacionadas con la producción.

Proponen que se busque reactivar el campo para evitar o contrarrestar estos vicios, en cuanto a ellas, les interesa capacitarse en la elaboración de alguna manualidad para destinar parte de su tiempo a producir objetos que puedan ser comercializados y con ello contribuir al gasto familiar. Además, este tema les permite mantenerse al tanto de la familia para evitar que sus hijos se desvíen hacia patologías sociales que tanto daño están causando en el municipio.



6.8 ANALISIS FODA

Sector: Terciario, Amas de Casa, Turismo y Educación
QUITUPAN CABECERA MUNICIPAL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS
Espacio y tierra	No hay empleo para las mujeres casadas para complementar el gasto. Contaminación en el río.	Un mercado local que abra posibilidades de ofrecer productos del lugar.
En el comercio no hay falta de productos. Los precios a los que se comercia son accesibles.	Carreteras en mal estado Alto índice de inseguridad Poco mercado Falta un mercado local Poco incentivo del ayuntamiento Malos proveedores	Generar un mercado local Mejorar la red vial existente
El municipio tiene mucho que ofrecer en todas las variables. Los productos de quitupan gozan de buena reputación en la región.	El turismo se ve fuertemente afectado por las carreteras en mal estado. Alto índice de inseguridad Poca promoción del ayuntamiento.	

Comunidad: Quiringual, La Guadalupe y el Limón

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS
Facilidad de la comunidad para ofrecer terreno para infraestructura	Seguridad pública	El papel del ayuntamiento como gestor de recursos
	Las carreteras en mal estado Falta de recursos económicos.	Mejorar las carreteras Apoyo para los estudiantes.

Comunidad: La Guadalupe

FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS
Ya hay terreno disponible aportado por la comunidad.	No hay casa de salud.	
Disponibilidad de la comunidad para proporcionar ayuda	Las calles en muy mal estado.	
	Arreglar carreteras	

Comunidad: El Raicero



Hay facilidad para la ganadería	Carretera en muy mal estado.	Promover una descremadora para el lugar.
Existen huertas de aguacate	No tenemos agua potable	Ayuda para comercializar el aguacate.
La agricultura	No hay comunicación telefónica	
Vacación de suelo forestal	Falta de empleo	
Se produce muy buen queso.	No hay centro de salud	
	No hay promoción del deporte para los jóvenes.	

Comunidad: Rancho la maquina

	No hay agua potable	
	Falta de recursos para el campo	
	La escuela primaria en mal estado	
	No se siembra en el plan por falta de recursos.	

Comunidad: Cañada seca

Tierra fértil	Falta de empleo parcial para amas de casa.	Un aserradero municipal
Vocación forestal	Inseguridad	
	Carreteras en mal estado	
	Falta de fuentes de trabajo en general	
	Casa de salud no funciona.	

Comunidad: San José de la Majada

	Carretera en mal estado	
	No hay un lavadero	
	Apoyo para los agricultores	

Comunidad. Llano Largo

	Agua para la agricultura	
	Carreteras en mal estado	
	No hay maestro de primaria	



Aguajes
Apoyo para los agricultores.

Comunidad: San Antonio

Falta de empleo. (amas de casa)

Falta de recursos para el campo
Clínica de salud
Promoción del deporte.
NO hay promoción de la cultura

Comunidad de San Francisco

Tierras de cultivo de buena calidad **Falta de recursos para cultivar** **Generar fuentes de trabajo en conjunto con el ayto.**

Sector ganadero fuerte Falta de empleos Equipamiento de la casa de salud

Escuela de buena calidad No culminan los estudios los jóvenes Promoción del deporte para jóvenes.

Disponibilidad de la comunidad a trabajar.

Comunidad: La tinaja, el chorro, Chamacuero

ganadería **No hay ejido en la comunidad de la tinaja**

En el Chamacuero se produce mezcal de muy buena calidad No hay agua para los cultivos Generar agujajes para contener agua.

Competencia con la leche en polvo. Ver la posibilidad de cerrar la cadena productiva.

Falta de marca propia para la comercialización del mezcal. Cerrar la cadena productiva del mezcal ayudados por el municipio.

Comunidad: Santa Cruz

Existe un centro de salud **Falta de empleos**

Baja tasa de terminación en la secundaria.

Centro de salud en mal estado

Calles en muy mal estado.



Sector primario de la economía. Quitupan

Problemática	fortalezas	debilidades	soluciones
Bajo costo de la leche y alto costo de los forrajes	Se produce leche de calidad y tierras fértiles	Falta capacitación y recursos para producir forrajes a bajo costo	Capacitación y organizarse con el ayto.
Bajo costo del maíz	Tierra fértil, el plan está un 60% mecanizado	Falta entubar agua de presa del Valle, Agua contaminada del valle y de Quitupan	Eliminar intermediarismo. Generar un centro de acopio. Plantas de tratamiento en el valle y Quitupan que funcionen.
Malos caminos sacacosechas y vecinales	Ya existe trazo de los caminos	Falta maquinaria, recursos económicos y voluntad política.	Coordinación con la presidencia y las dependencias federales y estatales.
No hay comunicación telefónica en las comunidades de la sierra.	Disposición de la comunidad para aportar trabajo y recursos	Terrenos abruptos y sin energía eléctrica	Instalar varias antenas con energía solar
Limpieza de drenes y construcción de torna en San diego	Ya se tienen los drenes y estudio para la torna.	No hay recursos económicos.	Coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
Terminar de entubar agua para San diego e instalar planta tratadora	Hay avance en la tubería	No hay recursos	Incentivar a los productores.
Falta de agua para el ganado	Buenas tierras de cultivo	Falta de maquinaria	Construcción de un bordo para captar agua y presa del cuervo.
Falta de agua potable en varias comunidades	En el cuervo se puede construir una presa	No hay estudios ni recursos	Construcción de un bordo para captar agua y presa del cuervo.
No existe planeación estratégica municipal	Se tienen ideas y ganas	No hay una directriz clara	Coordinación
Falta transporte público a comunidades		Falta comunicación	Gestionar el otorgamiento de permisos.



6.9 EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

De acuerdo a un análisis elaborado al Plan de Desarrollo Anterior, en este punto trataremos de describir los problemas a los que se enfrentó la Administración Anterior, y que Acciones manejo para tratar de darles solución y así mismo ver que se consiguió, o que se quedó pendiente, para de ser necesario continuarlo.

El Plan Anterior se Basa de Acuerdo a su Árbol de Problemas en 5 Ejes rectores en los cuáles se describen las principales problemáticas que se encontraron en el municipio a la hora de elaborar su diagnóstico los cuáles son: Deficiente Infraestructura para el Desarrollo, Abandono de las tierras propias para la siembra, Alto Índice de Migración, Baja Producción de Productos Agropecuarios y Baja Calidad de Vida.

Que se Propuso en el Plan 2010- 2012?

De acuerdo a los 5 ejes mencionados en el párrafo anterior se desarrollaron los siguientes objetivos estratégicos; con los cuales se busca una mejora a las problemáticas anteriormente enunciadas.

- 1.- Incrementar la Producción Agropecuaria
- 2.- Disminuir el Índice de Migración
- 3.- Eficientar la Infraestructura para el Desarrollo
- 4.- Elevar la Calidad de Vida
- 5.- Promover la Cultura de la Sustentabilidad del Medio Ambiente
- 6.- Incrementar los Ingresos Propios
- 7.- Disminuir el Gasto Corriente
- 8.- Eficientar la Infraestructura y Equipo para la Administración
- 9.- Elevar la Calidad de los Servicios.



10.- Promover la Cultura de la Contribución

11.- Eficientar la Administración de Recursos Humanos, Materiales y Técnicos

12.- Incrementar el Flujo de Turistas a las Zonas de Sierra del Municipio

De estos objetivos derivaron en varias acciones estratégicas que a continuación se sintetizan para hacer la lectura más amena.

Síntesis de las Problemáticas detectadas

en el Plan Anterior (2010-2012)

Los Resultados Obtenidos de acuerdo a los lineamientos y estrategias que se trazaron en el Plan Anterior, serán mostrados en este punto de acuerdo a las 5 problemáticas detectadas, primeramente hay que mencionar las condiciones deficientes de la infraestructura para el desarrollo, de acuerdo a las Acciones que se plantearon en el Plan Anterior y en el objetivos estratégico que hace alusión a este tema (Eficientar la infraestructura) , solo se aprecia un enfoque a mejorar la infraestructura desde el ámbito agrícola principalmente puesto que se menciona la mejora de los caminos saca cosechas y los canales de riego, pero en ningún momento se hace énfasis a la precaria condición en la que se encuentran los caminos que interconectan al municipio con sus comunidades y con los municipios vecinos.

De acuerdo al comportamiento observado conforme a la operación de este Plan de Desarrollo en cuanto a la mejora de infraestructura principalmente se vio reflejada en el aumento de la capacidad de distribución de Agua Potable y en el mejoramiento de unos cuantos caminos dentro del mismo municipio, sin embargo faltó mucho por hacer en este punto y más que nada haber respetado sus líneas de acción planteadas.

Abandono de las tierras propias para la siembra, Alto Índice de Migración, Baja Producción de Productos Agropecuarios y Baja Calidad de Vida, estas



cuatro problemáticas esta interrelacionadas de una manera más directa así que los resultados de estas 4 problemáticas estarán descritos a continuación de forma general para evitar redundar en el mismo tema.

La Producción Agropecuaria es la clave de la Economía en el Municipio, y dadas las tierras privilegiadas para la siembra con las que se cuenta, es por demás recalcar la poca productividad que se tienen en este sector ya que no representa ni el 1% a nivel Estado, de Acuerdo a las estrategias planteadas para el mejoramiento de este sector no ha visto incrementos importantes al contrario de acuerdo a las cifras recabadas este sector se ha visto afectado de manera importante a la baja en la producción pecuaria, siendo un tema neurálgico en el plan anterior el campo, y teniendo como principal estrategia la tecnificación del mismo en todos sus ramos, se sigue notando la falta de apoyo en este.

Los Resultados en el campo inciden directamente en los Altos Niveles de Migración que se tienen, así que tal vez la tecnificación no sea una mala idea, pero muy probablemente el problema tenga que tratarse más a fondo, ya que si la fuerza de trabajo está migrando hacia otros lados, se debe a que la paga sea muy poca o lo que se produzca no genere las ganancias deseadas, o en todo caso te esté generando pérdidas.

Si menciones la gestión de programas para apoyar este sector principalmente con dinero del orden federal, como estrategia o línea de acción a seguir falto algo, puesto que de Acuerdo a las cifras otorgadas por INEGI los recursos que se gestionaron para apoyo a este sector fueron mínimos, y viendo las grandes carencias que se tienen, es preocupante conocer por que se gestionó tan poco recurso.

Uno de los Resultados más palpables para apoyo a este sector y a la economía en general, fue la obtención de la Sede de la 5ta. Muestra Regional de Cultura de la Región 05 Sureste del Estado de Jalisco, ya que gracias a este evento realizado en el municipio se pudieron promover los



productos que se elaboran, y así mismo ayudo a la atracción de turismo aunque fuera de manera regional, tal vez no se han obtenido resultados importantes aún en el sector agrícola sin embargo ya es un precedente importante.

En cuanto al nivel en la Calidad de Vida, de acuerdo a lo planteado se hace alusión principalmente a los incendios forestales y a la tala inmoderada, si bien tener una área de reserva ecológica es algo más que necesario en todos los municipios, me parece que este tema podría estar incluido en otra problemática y no como incidencia directa en la Calidad de Vida.

El Sector Salud si incide directamente en este tema, ya que hay un alto índice de mortalidad debido a la precariedad en los servicios, dentro de las estrategias que se plantearon fue la de gestionar recursos para infraestructura, si bien falta mucho se puede decir que de acuerdo a lo planteado se obtuvieron resultados aceptables ya que se logró la construcción de un Centro de Salud , el cual cuenta con dos consultorios de atención médica, un consultorio dental, curaciones, encamados, medicina preventiva y sala de usos múltiples, entre otros.

En cuanto a la calidad de los servicios públicos se aumentaron varias líneas de distribución de Agua Potable, y en algunos sectores se introdujo drenaje y electricidad, sin embargo falta mucho en cuanto a la cobertura. En el sector deportivo se buscó mantener a la población ocupada en ligas locales de futbol y basquetbol.

En cuanto a la economía se buscó el incremento en la generación de empleos mediante el establecimiento de programas temporales de empleo, sin embargo ante la falta de PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), pues aunque se establezcan estos tipos sin haber un lugar donde operarlos, los resultados no pueden ser buenos, y si a esto le sumas las altas tasas de deserción escolar, y ante la falta de empleo lo único que generas es que la población tenga que migrar hacia otros lugares.



Si bien a los resultados obtenidos con la operación del programa anterior le sumamos el déficit del 15% de lo que se iba a generar durante la gestión de la anterior administración, pues no se pueden esperar los mejores resultados y muchas veces esto con lleva a que tengas que replantear tus estrategias y muchas veces no puedas seguir al pie de la letra lo planteado.



8. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

EJE ECONOMICO Y DE GENERACIÓN DE EMPLEOS.

- Involucrar al municipio en una dinámica de **reconstrucción** de los sectores productivos para retomar el papel protagonista en la región sureste que anteriormente caracterizaba al pueblo de Quitupan, buscando siempre la participación ciudadana y la visión de estricto respeto a los recursos naturales, generando con ello los empleos necesarios para la comunidad

OBJETIVOS PARTICULARES

- Sector Agrario

Generar la infraestructura necesaria para facilitar el quehacer diario de los campesinos, de la mano con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

Comunicar a las diferentes comunidades del municipio, permitiendo con ello que los productores del campo puedan ofrecer sus productos a mejores costos.

Mantener en continua comunicación con los niveles de gobierno superior para poder ofrece condiciones de seguridad propias para el desarrollo de las actividades productivas del campo, teniendo claro el papel del ayuntamiento en este aspecto, en términos de coadyuvar a esta tarea sujetándose siempre a los designios de la autoridad federal y estatal competente.

- Sector Agroindustrial

Buscar lograr la integración del sector agroindustrial unificando criterios entre los productores y el ayuntamiento, para hacer un solo frente que ofrezca beneficios grupales.

Ofrecer mejores condiciones de comunicación carretera para facilitar la tarea de los mezcaleros y de la industria láctea.

Promover el comercio interno de los productos generados en territorio Quitupense con la idea de cerrar cadenas productivas en beneficio de los productores directos.



- Sector comercio y servicios turísticos.

Mejorar las condiciones de acceso y salida del municipio para abrir las puertas al comercio regional

Promover la venta de artesanías del lugar para atraer potencial turístico y fortalecer al sector terciario de la economía.

Fortalecer la seguridad al interior de la cabecera municipal

Promover a nivel regional y Estatal al municipio en diferentes foros relacionados con el comercio y el turismo, resaltando sus bondades en torno a los recursos naturales, gastronomía, historia etc.

Rescatar áreas de patrimonio natural, histórico y cultural en las comunidades, que cobren un papel detonador de la economía microregional.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

(Salud, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad)

Objetivos Generales

- Revertir la **tendencia negativa** que hasta este momento mantiene el municipio en lo relacionado al desarrollo social, sujeto siempre al liderazgo del ayuntamiento y manteniendo como ejes principales de esta política social el tema de la educación, la cultura, el deporte, la salud y la seguridad, buscando mejorar las condiciones de la comunidad y fortaleciendo los vínculos del tejido social.

OBJETIVOS PARTICULARES

Buscar ampliar la cobertura de salud pública trabajando en sinergia con las autoridades de salud del Estado y Federales manteniendo una postura de gestor ante estas, pretendiendo aumentar la Derechohabiencia y con ello acercar a la comunidad a los servicios médicos.

Incentivar a la comunidad a mejorar los niveles de estudio y a evitar la deserción escolar sobre todo en los niveles básicos y medio.

Facilitar la comunicación entre comunidades para aumentar el número de estudiantes en las aulas

Promover diferentes opciones de alfabetización y de escolaridad básica y media superior.



Concebir a las instituciones de educación de media superior como incubadoras de empresas

Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte

EJE DE LA POLITICA MUNICIPAL.

Objetivos Generales

- **Replantear** las acciones de la administración municipal, eficientando cada una de las dependencias y fomentando la corresponsabilidad entre ellas, de tal manera que se convierta en el motor impulsor del municipio, cohesionando todas las fuerzas y potenciales mediante una actitud integradora y gestora.
- **OBJETIVOS PARTICULARES**

Dotar de la herramienta y el equipo necesario a cada una de las dependencias municipales para garantizar la eficiencia y eficacia de los mismos.

Implementar el tema de la corresponsabilidad entre las dependencias municipales como soporte para el buen accionar del ayuntamiento.

Fortalecer las dependencias que tengan tareas recaudadoras con la idea de elevar el porcentaje de ingresos que se generen desde el propio municipio.

Priorizar el tema de la gestión integral del agua con la firme convicción de convertirlo en el eje rector de nuestro gobierno, buscando la satisfacción en primera instancia de la población y de forma inmediata del campo y el sector pecuario.

Ofrecer a las comunidades más vulnerables apoyo e infraestructura para erradicar condiciones de riesgo.

Fomentar la participación ciudadana

Dotar de los instrumentos d planeación necesarios a las dependencias para que sus esfuerzos mantengan un objetivo común.



EJE MEDIOAMBIENTAL.

Objetivos Generales

- Aprovechar el potencial medioambiental con el que cuenta el territorio Quitupense para que mediante una visión sustentable, los recursos naturales se integren a las actividades productivas de las diferentes comunidades pero garantizando siempre su permanencia en la geografía del municipio.
- OBJETIVOS PARTICULARES.

Promover un ordenamiento territorial y ecológico que marque la pauta para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y sostenida.

Motivar al sector forestal a que se trabaje de forma conjunta con la autoridad para iniciar acciones que redunden en beneficios colectivos.

Control estricto de la calidad del agua.



9. ESTRATEGIAS

EJE ECONOMICO Y DE GENERACIÓN DE EMPLEOS.

ESTRATEGIAS

Evitar que otros municipios viertan sus aguas negras en los cauces del municipio de Quitupan.

Mejorar las condiciones de operación de la planta de tratamiento en funciones del municipio ubicada

Mejorar el sistema de conectividad del municipio, que se ha mantenido en mal estado desde 2009 y que representa un obstáculo fuerte para el accionar de los trabajadores del sector agropecuario.

Gestionar y en su caso coadyuvar para su ejecución, vasos de agua (jagüeyes) en el campo Quitupense para servicio del sector agrario y del ganado.

Promover el proyecto de la presa de la comunidad del Cuervo, como complemento para depósito de agua de la presa (ICAQ) para ofrecer agua de riego a la comunidad.

Facilitar equipo municipal para mejorar los drenes de riego y los caminos sacacosechas de los ejidos, de la misma forma mantener comunicación directa con las autoridades ejidales para generar sinergias en este sentido.

Ofrecer un mercado municipal en la cabecera para cerrar las cadenas productivas de este sector.

Promover un sistema de transporte público mixto, en el que se pueda transportar tanto mercancía como personal, con ello podemos facilitar la movilidad de los productos y propiciar nuevos puntos de mercadeo para activar la venta de los mismos.

Organizar a la comunidad agraria en sociedades cooperativas para fortalecer sus intereses y abrir mercados para sus productos.

Facilitar el transporte de sus mercancías para que no sea un agravante en el costo de producción los fletes.



Buscar integrar a los sectores pecuario y agrario para que la venta de la pastura sea más directa y genere mejores condiciones para ambos sectores, evitando con ello el intermediarismo que tanto daño genera al campo.

Desde el interior del municipio promover acciones de gestión ante las diferentes instancias federales y estatales para facilitar a los campesinos las tareas y su posterior acceso a programas ofrecidos por estas dependencias para ellos.

Gestionar ante las dependencias necesarias la creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas negras para las comunidades que no cuentan con este servicio, con el fin de ofrecer agua tratada para el sector agrario en todo el territorio municipal.

Solicitar a las instancias necesarias mas patrullaje en el interior del municipio, con el fin de lograr un entorno de tranquilidad que coadyuve con la generación de productos del campó.

Fortalecer los nexos entre el ayuntamiento y los encargados del orden para tener vigilancia continua en las diferentes comunidades.

Gestionar la comunicación telefónica en las diferentes comunidades para facilitar acceso rápido tanto a la seguridad como a las materias primas que se requieren para la producción agrícola.

Sector Agroindustrial

ESTRATEGIAS.

Fomentar un organismo de cooperación social que integre a los diferentes productores de la industria láctea, sobre todo a los generadores del denominado QUESO COTIJA, para hacer un frente común en conjunto con el ayuntamiento que busque evitar el intermediarismo.

Buscar una comunicación directa con los productores de forrajes con el fin de realizar compras en conjunto y obtener costos más bajos.

Mantener una estrecha relación con las autoridades ganaderas para aprovechar todos los programas que estas ponen a disposición de los ganaderos tomando el ayuntamiento el papel gestor de los mismos.

Promover la capacitación continua de los productores de leche para mejoras la calidad de los productos derivados de ella.



Fomentar un organismo de cooperación social para los productores de mezcal, con el fin de promoverlo en el mercado regional y que sea capaz de generar las condiciones para que se pueda comercializar en un plazo mediano en el país.

Generar nuevos puntos de comercio para el mezcal de Quitupan, sobre todo en el mercado interno en el corto plazo.

Capacitar a los productores de mezcal del municipio, en el tema de higiene, producción, promoción y venta.

Mejorar las condiciones de conectividad del municipio para el libre tránsito del producto mezcal, facilitando con ello el comercio y la producción del mismo.

Generar rutas turísticas en conjunto con los municipios de Valle de Juárez y Mazamitla que ofrezcan a los visitantes una visión completa de la producción artesanal del mezcal y del queso COTIJA.

Sector comercio y servicios turísticos.

ESTRATEGIAS.

Creer y mejorar la conectividad al interior del municipio, para que facilite la llegada y salida de productos y mercancías

Ofrecer capacitación a los comerciantes y pequeños empresarios para que generen mejores condiciones de operación de sus negocios, ampliando su potencial de ventas e incursionando en los nuevos sistemas de comunicación para potenciar las posibilidades de crecimiento.

Generar una representación de la cámara nacional de comercio (CANACO) en el municipio, para aprovechar todas las opciones de capacitación, acceso a recursos, mercadeo etc. Que ella provee a sus afiliados.

Gestionar ante las instancias federales y estatales adecuadas, personal de seguridad que ofrezca condiciones de certidumbre a los visitantes y compradores de productos.

Construir un mercado municipal, que sirva de escaparate de los productos oriundos del lugar y foráneos, para fortalecimiento del comercio.



Ofrecer en este mercado todos los productos artesanales generados en el municipio, como el queso Cotija, el mezcal y la gastronomía, con la idea de atraer turistas hacia nuestra región y específicamente hacia el municipio.

Generar instrumentos de planeación del desarrollo urbano que controlen y potencien la imagen urbana del lugar, como elemento aglutinador del potencial turístico.

Generar un instrumento sectorial del turismo, que marque el rumbo de este rubro y lo convierta en un puntal fuerte de la economía aprovechando el potencial que tiene.

Promover las zonas forestales del municipio como focos turísticos.

Aprovechar la zona de la Guadalupe como polo de desarrollo turístico.

Promocionar a nivel estatal y federal el potencial turístico del municipio.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

(Salud, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad)

ESTRATEGIAS.

Hacer campañas de registro al Seguro Popular dentro de la cabecera y las comunidades aledañas al municipio en sinergia con las dependencias estatales y federales correspondientes.

Gestionar una unidad móvil al Sector Salud de uso exclusivo para el municipio con el fin de brindar servicio médico por lo menos una vez a la semana a las comunidades que carezcan de este servicio.

Otorgar y/o habilitar módulos de salud básica a comunidades que se encuentren a más de 30 minutos de alguna unidad hospitalaria.

Dotar del equipamiento urbano necesario para la movilización del alumnado de los diferentes niveles educativos dentro del municipio

Promover programas culturales y deportivos constantemente entre las diversas instituciones educativas del municipio con el fin de afianzar los lazos entre las comunidades y la cabecera municipal.

Gestionar becas alimentarias para la población estudiantil desde los niveles básicos hasta el medio superior



Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte y con esto alejarlos de los vicios del alcohol y las drogas

Crear y/o fortalecer una Liga Municipal de Fútbol, Basquetbol y Vóleibol

Dar mantenimiento a los campos deportivos ya existentes

Proponer la creación de más campos deportivos en las comunidades.

Dotar de una patrulla mínimo por cada 1000 habitantes (aprox. 8)

Hacer énfasis en el estado de las carreteras y caminos que interconectan al municipio y las comunidades, en caso de alguna contingencia

Gestionar los fondos para la edificación de una casa de la cultura municipal.

Apuntalar el proyecto de universidad virtual en el plantel medio superior ubicado en la comunidad de San Diego.

Alentar la gastronomía y las Artesanías del municipio, en la festividad más grande del año (la Fiesta de la Candelaria), ubicando una zona específica donde se exhiban y comercialicen estos productos (ejemplo queso Cotija y mezcal).

EJE DE LA POLITICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIAS

Gestionar vehículos automotores para las dependencias que mas lo demanden, como lo son:

- Obras públicas
- Parques y jardines
- Agua potable
- Alumbrado público
- Seguridad pública
- Protección Civil.
- Etc.

A través de posibles donaciones con pueblos hermanados y/o gestionando recursos en las dependencias Estatales y Federales.

Dotar de equipo necesario a las dependencias municipales para su accionar.



Faltan plantas tratadoras en las delegaciones de:

Carrillo Puerto

San Diego

Benito Juárez

Emiliano Zapata.

En alumbrado público es necesario un cambio de las lámparas actuales por lámparas de led, con el fin de ahorrar consumo, este rubro es por el orden de 2500 unidades.

Instaurar como eje de operación la corresponsabilidad de cada una de las dependencias municipales, llevando a cabo reuniones de trabajo en donde se actualice el quehacer de cada dependencia y se marque una directriz sobre la que se tenga que regir.

Solicitar de parte de la oficialía mayor un informe mensual de las actividades desarrolladas por las dependencias municipales, encargándose esta de difundirlo al interior del ayuntamiento y de revisar que se esté llevando a cabo la interacción entre las mismas.

Destinar personal para la dirección de catastro, mismo que puede ser de alguna institución educativa mediante convenio de colaboración para mejorar los resultados en torno a la captación de recursos.

Realizar los programas de desarrollo urbano municipales y de centro de población, que le faciliten a la dirección de obras públicas los cobros pertinentes por diferentes conceptos que le competen.

En el Sistema Quitupense de Agua Potable y Alcantarillado (SIQUIAPA) en necesario implementar un programa interno que agilice la gestión de mejora de calidad del agua sobre todo en el área de aguas servidas.

Mejorar las condiciones de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal, de tal forma que no libere aguas servidas al campo.

Realizar labor de gestión con el ayuntamiento de Valle de Juárez para que sus aguas servidas no tengan como fin la comunidad de Quitupan y sus zonas agrícolas.



Promover un programa de ahorro de agua, tanto en el interior del municipio como en la zona agrícola.

Dar mantenimiento a las 17 perforaciones existentes en el municipio, además de generar acciones de mantenimiento también a la red de distribución de las mismas.

Dotar del servicio de agua a comunidades como:

El Raicero

La Maquina

San José de la Majada.

Ampliar la inspección del departamento de protección civil a comunidades con riesgo:

El Quiringual

La Guadalupe

El Limón

Cañada Seca.

Promover la realización de un atlas de riesgo municipal, con el fin de generar un manejo integral de los riesgos y vulnerabilidades en las que se ve sometido el territorio Municipal.

EJE MEDIOAMBIENTAL

ESTRATEGIAS

Contar con el marco normativo y los instrumentos en materia ecológica necesarios para su operación en el municipio.

Fortalecer la dependencia encargada del tema medioambiental al interior del municipio.

Promover la separación de los desechos sólidos en coparticipación con el SIMAR SURESTE.

Mantener el cuidado de las Unidades de Gestión ambiental, con vocación para la conservación del suelo.



Aumentar la cobertura de drenaje municipal, con el fin de no contaminar los mantos friáticos del las siguientes comunidades:

Quitupan

San Diego

Mariano Escobedo

Lagunilla

El Quiringual

Rafael Picaso etc.

Instaurar programas de reforestación en las zonas con vocación, en coordinación con los niveles de gobierno superiores.

Mantener las zonas de recargas de mantos friáticos libres.

Promocionar un aserradero municipal, con capacidad para obtener subproductos de la madera y evitar que se desperdicie y genere recursos para la sociedad.

Brindar capacitación a los productores del sector forestal para que sus prácticas se apeguen a los criterios de sustentabilidad y eficacia más elevados.

Evitar en lo posible los cambios de uso de suelo en los que tienen vocación forestal.

Evitar la tala de árboles para implantar otras especies.

Habilitar una dependencia municipal de personal voluntario y del ayuntamiento que vele por los intereses del ramo.

Asumir el papel de gestor ante las instancias federales y estatales del ramo, representando los intereses del sector productivo forestal y coadyuvando para que los recursos ofrecidos por estas dependencias lleguen a los productores municipales.



10. LINEAS DE ACCIÓN

Sector Agrario

Objetivo Estratégico

1.- Generar la infraestructura necesaria para facilitar el quehacer diario de los campesinos, de la mano con las autoridades de los tres niveles de gobierno.

1.1. Estrategia.- Gestionar y en su caso coadyuvar para su ejecución, vasos de agua (jagüeyes) en el campo Quitupense para servicio del sector agrario y del ganado.

1.1.1. Organizar una cruzada de ayuda a los productores del sector primario, consistente en facilitar la maquinaria del municipio, a cambio del pago de los insumos de la misma para mejorar caminos saca cosechas, realización de jagüeyes y mantenimiento de los canales de riego.

1.2. Estrategia.- Promover el proyecto de la presa de la comunidad del Cuervo, como complemento para depósito de agua de la presa (ICAQ) para ofrecer agua de riego a la comunidad.

1.2.1. Realizar un análisis de la información existente sobre la construcción de la presa del cuervo.

1.2.2. Convocar a las instancias federales y estatales para este proceso de análisis y viabilidad de la presa, mismo que deba llegar hasta un anteproyecto que deja una idea clara de los alcances y limitaciones de la misma en todos los ámbitos, desde el financiero hasta el jurídico. Lo anterior en caso de que se pueda llegar a esa instancia, de lo contrario, que de ahí nazcan propuestas alternativas para la solución del problema.

1.3. Estrategia.- Facilitar equipo municipal para mejorar los drenes de riego y los caminos saca cosechas de los ejidos, de la misma forma mantener comunicación directa con las autoridades ejidales para generar sinergias en este sentido.

1.4. Estrategia.- Ofrecer un mercado municipal en la cabecera para cerrar las cadenas productivas de este sector.



1.4.1. Busca alternativas financieras para la construcción de un mercado municipal en la cabecera, para lo cual se plantea que se abra la posibilidad tanto del financiamiento por parte de alguna instancia de gobierno como de la participación de la iniciativa privada.

1.4.2. Identificar las mejores opciones para profundizar en ellas y se tome la decisión más viable.

1.4.3. De manera conjunta, sociedad, comerciantes, productores y autoridades plantear propuestas de la ubicación del equipamiento comercial antes citado, priorizando el control del desarrollo urbano y las condiciones comerciales del lugar.

1.4.4. Generar un comité integrado por los comerciantes interesados en instalarse en el mercado y el ayuntamiento, con el fin de determinar las características que deba cumplir el proyecto urbano/arquitectónico.

1.4.5. El comité debe someter a concurso el proyecto arquitectónico, sometido a las necesidades previamente señaladas.

1.5. Estrategia.-Evitar que otros municipios viertan sus aguas negras en los cauces del municipio de Quitupán.

1.6. Estrategia.-Mejorar las condiciones de operación de la planta de tratamiento en funciones del municipio ubicada

1.7. Estrategia.-Buscar integrar a los sectores pecuario y agrario para que la venta de la pastura sea más directa y genere mejores condiciones para ambos sectores, evitando con ello el intermediarismo que tanto daño genera al campo.

1.8. Estrategia.-Gestionar ante las dependencias necesarias la creación de nuevas plantas de tratamiento de aguas negras para las comunidades que no cuentan con este servicio, con el fin de ofrecer agua tratada para el sector agrario en todo el territorio municipal.

1.8.1. Generar estudios de factibilidad de plantas de tratamiento en los poblados de: San Diego, Carrillo Puerto, Benito Juárez y Emiliano Zapata.

1.8.2. Reunión de evaluación de los estudios de factibilidad de las plantas de tratamiento anteriormente citadas, a nivel ayuntamiento, con el fin de determinar la posibilidad del ayuntamiento de dirigir recursos financieros a este fin, o en su defecto, buscar alternativas para la gestión de recursos, determinando posibilidades y prioridades, manteniendo el criterio de equidad



y firme convicción de fortalecer los sectores productivos y el cuidado del medio ambiente.

1.8.3. Obtener en la reunión, un plan de acción para las plantas de tratamiento, en el que se determine las prioridades, las posibilidades financieras y los tiempos, que deberá seguirse con extremo cuidado para ofrecer resultados en tiempo y forma.

Objetivo Estratégico

2.- Comunicar a las diferentes comunidades del municipio, permitiendo con ello que los productores del campo puedan ofrecer sus productos a mejores costos.

2.1. Estrategia.- Mejorar el sistema de conectividad del municipio, que se ha mantenido en mal estado desde 2009 y que representa un obstáculo fuerte para el accionar de los trabajadores del sector agropecuario.

2.1.1. Gestionar ante la dependencia estatal, el mantenimiento mayor de las principales carreteras que comunican al municipio con la región.

2.1.2. Programar de manera puntual, las etapas en las que se puede desarrollar el mantenimiento de las carretera con el fin de destinar recursos del municipio para este fin, de acuerdo a la parte proporcional que le corresponda.

2.1.3. Visitar otras dependencias que potencialmente puedan ofrecer ayuda para este fin, primordialmente PEMEX y el Congreso Federal y Estatal (diputados locales y federales) con el fin agotar las instancias que puedan ser partícipes es esta labor.

2.2. Estrategia.- Promover un sistema de transporte público mixto, en el que se pueda transportar tanto mercancía como personal, con ello podemos facilitar la movilidad de los productos y propiciar nuevos puntos de mercadeo para activar la venta de los mismos.

2.2.1. De manera conjunta con las autoridades del transporte a nivel estatal y el ayuntamiento, realizar un estudio de factibilidad para la implantación de nuevas rutas de transporte colectivo que vincule a las comunidades con la cabecera municipal.

2.2.2. En el supuesto de que sea viable el proyecto, generar una comisión de regidores que le de seguimiento al tema, guiados por una programación y



con reuniones de seguimiento tendientes a evaluar los resultados parciales que se vayan logrando.

2.2.3. En la elaboración de la programación de actividades, deben incluir el tipo de transporte, las rutas planteadas, el número de unidades y la forma de generar concesiones.

2.2.4. Se pretende que los posibles concesionarios sean oriundos del lugar, premisa que deba ser respetada con la idea de que se generen empleos de calidad.

2.3. Estrategia.- Facilitar el transporte de sus mercancías para que no sea un agravante en el costo de producción los fletes.

2.4. Estrategia.- Organizar a la comunidad agraria en sociedades cooperativas para fortalecer sus intereses y abrir mercados para sus productos.

2.4.1. Convocar al sector agrario a una reunión de trabajo, en la que se promueva la integración de los productores del campo en sociedades cooperativas.

2.4.2. En esta reunión deben integrarse también los productores del sector pecuario, determinando la manera en la que ambas ramas de la economía deban ser corresponsables y facilitarse en la medida de lo posible la interacción de productos de tal forma que se mejoren los precios al consumo y que el beneficio sea directo al productor y se erradiquen los intermediarios.

2.4.3. Debe dejarse claro en esta reunión el papel que va a jugar el municipio, asumiendo su rol de líder y gestor ante las diferentes dependencias que ofrezcan ayuda a los productores agrarios.

2.4.4. El ayuntamiento abrirá una ventanilla de ayuda para el sector agrario, priorizándola por sobre todos los trámites para que oriente a los campesinos a obtener las mejores condiciones posibles para su producción, así como para su consumo y venta.

2.5. Estrategia.- Desde el interior del municipio promover acciones de gestión ante las diferentes instancias federales y estatales para facilitar a los campesinos las tareas y su posterior acceso a programas ofrecidos por estas dependencias para ellos.

Objetivo Estratégico



3.-Mantener en continua comunicación con los niveles de gobierno superior para poder ofrecer condiciones de seguridad propias para el desarrollo de las actividades productivas del campo, teniendo claro el papel del ayuntamiento en este aspecto, en términos de coadyuvar a esta tarea sujetándose siempre a los designios de la autoridad federal y estatal competente.

3.1. Estrategia.- Solicitar a las instancias necesarias más patrullaje en el interior del municipio, con el fin de lograr un entorno de tranquilidad que coadyuve con la generación de productos del campo.

3.2. Estrategia.-Fortalecer los nexos entre el ayuntamiento y los encargados del orden para tener vigilancia continua en las diferentes comunidades.

3.3. Estrategia.-Gestionar la comunicación telefónica en las diferentes comunidades para facilitar acceso rápido tanto a la seguridad como a las materias primas que se requieren para la producción agrícola.

3.3.1. Comisionar a la dirección de obras públicas para que prepare un estudio en el que detalle con puntualidad cuales son las causas por las que muchas de las comunidades del municipio se mantienen en completo aislamiento de comunicación telefónica, así como la propuesta de alternativas que provean de comunicación a dichas comunidades.

3.3.2. Una vez analizado el estudio, lo deberá presentar al pleno del cabildo para su conocimiento y estudio, y en su caso, e determine como se puede ofrecer este servicio a la comunidad.

3.3.3. Determinar que esta comunicación se inicie con los delegados municipales, quienes se encargaran de ofrecer el servicio a toda la comunidad, en la medida en que esta no cuente con el servicio.

Sector Agroindustrial

Objetivo Estratégico

4.- Buscar lograr la integración del sector agroindustrial unificando criterios entre los productores y el ayuntamiento, para hacer un solo frente que ofrezca beneficios grupales.

4.1. Estrategia.- Fomentar un organismo de cooperación social que integre a los diferentes productores de la industria láctea, sobre todo a los generadores del denominado QUESO COTIJA, para hacer un frente común en conjunto con el ayuntamiento que busque evitar el intermediar ismo.



4.1.1. El ayuntamiento generará un ente administrativo que cohesione a todos los productores de leche, los que la transforme y los que la comercialicen, con el fin de unificar criterios y generar objetivos comunes.

4.1.2. Los productores de queso deberán hacerse presentes mediante esta entidad administrativa en la venta directa de su producto, en el escaparate que significa el mercado municipal primeramente, para posteriormente promover su producto a nivel regional.

4.2. Estrategia.- Promover la capacitación continua de los productores de leche para mejorar la calidad de los productos derivados de ella.

4.2.1. Esta entidad administrativa, deberá generar cursos de capacitación para sus agremiados, tocando temas de control administrativo-ganadero, de higiene, de calidad etc.

4.3. Estrategia.- Fomentar un organismo de cooperación social para los productores de mezcal, con el fin de promoverlo en el mercado regional y que sea capaz de generar las condiciones para que se pueda comercializar en un plazo mediano en el país.

4.3.1. De la misma manera, los productores de mezcal deberán tener una organización que sea capaz de amalgamarlos en torno a los mismos intereses, bajo el liderazgo sólido del ayuntamiento, quien deberá velar por su capacitación y por catapultar su producto hacia mejores condiciones de producción y venta.

4.4. Estrategia.- Mantener una estrecha relación con las autoridades ganaderas para aprovechar todos los programas que estas ponen a disposición de los ganaderos tomando el ayuntamiento el papel gestor de los mismos.

4.5. Estrategia.- Alentar la gastronomía y las Artesanías del municipio, en la festividad más grande del año (la Fiesta de la Candelaria), ubicando una zona específica donde se exhiban y comercialicen estos productos (ejemplo queso Cotija y mezcal).

4.6. Estrategia.- Buscar una comunicación directa con los productores de forrajes con el fin de realizar compras en conjunto y obtener costos más bajos.

Objetivo Estratégico



5.- Ofrecer mejores condiciones de comunicación carretera para facilitar la tarea de los mezcaleros y de la industria láctea.

5.1. Estrategia.- Mejorar las condiciones de conectividad del municipio para el libre tránsito del producto mezcal, facilitando con ello el comercio y la producción del mismo.

5.2. Estrategia.- Generar rutas turísticas en conjunto con los municipios de Valle de Juárez y Mazamitla que ofrezcan a los visitantes una visión completa de la producción artesanal del mezcal y del queso COTIJA.

5.2.1. En coordinación con los ayuntamientos vecinos y con una visión regional/integral, esta organización deberá buscar aprovechar el turismo existente en la región, para atraer visitantes que admiren la manera artesanal de producir el mezcal en el municipio, generando una nueva ruta turística complementaria a las ya existentes. (De la misma manera, se deberá actuar para la producción y degustación del queso Cotija.)

Objetivo Estratégico

6.- Promover el comercio interno de los productos generados en territorio Quitupense con la idea de cerrar cadenas productivas en beneficio de los productores directos.

6.1. Estrategia.- Generar nuevos puntos de comercio para el mezcal de Quitupan, sobre todo en el mercado interno en el corto plazo.

6.1.1. Promover la creación de nuevos comercios, basada en la atracción de visitantes que generara el sector turístico y las nuevas rutas de transporte urbano.

6.1.2. Levantar un censo que nos permita identificar los productos que tienen más demanda para ofrecer a los nuevos empresarios alternativas de negocios.

6.1.3. Mantener este censo vigente para la toma de decisiones posteriores.

6.2. Estrategia.- Capacitar a los productores de mezcal del municipio, en el tema de higiene, producción, promoción y venta.

Sector Comercio y Servicios Turísticos.

Objetivo Estratégico



7.-Mejorar las condiciones de acceso y salida del municipio para abrir las puertas al comercio regional

7.1. Estrategia.- Crecer y mejorar la conectividad al interior del municipio, para que facilite la llegada y salida de productos y mercancías

7.1.1. Con base en la creación de transporte intermunicipal, se realizaran campañas de venta al público dos días a la semana a cielo abierto, potenciando con ello la llegada de personas de las comunidades Quitupense a la cabecera Municipal.

7.1.2. Inducir en las nuevas rutas de transporte intermunicipal, zonas que aglutinen potencial comercial para hacerlas coincidir de acuerdo a la zonificación ofrecida por el plan de desarrollo urbano para centro de población.

Objetivo Estratégico

8.-Promover la venta de artesanías del lugar para atraer potencial turístico y fortalecer al sector terciario de la economía.

8.1. Estrategia.- Construir un mercado municipal, que sirva de escaparate de los productos oriundos del lugar y foráneos, para fortalecimiento del comercio.

8.2. Estrategia.- Ofrecer en este mercado todos los productos artesanales generados en el municipio, como el queso Cotija, el mezcal y la gastronomía, con la idea de atraer turistas hacia nuestra región y específicamente hacia el municipio.

8.2.1. El ayuntamiento iniciará una campaña publicitaria invitando a los habitantes de la región a consumir a la cabecera municipal, enfatizando la calidad de los productos artesanales que aquí se elaboran, pero sobre todo en los días determinados para tales productos.

Objetivo Estratégico

9.-Fortalecer la seguridad al interior de la cabecera municipal



9.1. Estrategia.- Gestionar ante las instancias federales y estatales adecuadas, personal de seguridad que ofrezca condiciones de certidumbre a los visitantes y compradores de productos.

9.1.1. Ofrecer condiciones de seguridad en la cabecera municipal para que los visitantes perciban esa sensación y se mejoren las condiciones de compra-venta.

9.1.2. Con la ayuda de las autoridades estatales y federales, mejorar las condiciones de seguridad en las carreteras quitupenses, motivando con ello la movilidad necesaria para que se asiente el comercio.

9.1.3. Dotar de una patrulla mínimo por cada 1000 habitantes (aprox. 8)

Objetivo Estratégico

10.-Promover a nivel regional y Estatal al municipio en diferentes foros relacionados con el comercio y el turismo, resaltando sus bondades en torno a los recursos naturales, gastronomía, historia etc.

10.1. Estrategia.- Ofrecer capacitación a los comerciantes y pequeños empresarios para que generen mejores condiciones de operación de sus negocios, ampliando su potencial de ventas e incursionando en los nuevos sistemas de comunicación para potenciar las posibilidades de crecimiento.

10.1.1. Capacitar a los empresarios pequeños y medianos para que su crecimiento sea sólido y firme, mediante cursos promovidos por el ayuntamiento

10.1.2. Capacitar a los lugareños para que mantengan un clima de cordialidad a los visitantes, mediante visitas y reuniones periódicas al sitio por parte de la comisión de turismo del cabildo y el personal que sea necesario para tal fin.

10.2. Estrategia.- Generar una representación de la cámara nacional de comercio (CANACO) en el municipio, para aprovechar todas las opciones de capacitación, acceso a recursos, mercadeo etc. Que ella provee a sus afiliados.

10.2.1. Con ayuda el municipio, previo acuerdo con los comerciantes, deberá promoverse en los primeros meses de la gestión, instalar una delegación de la Cámara Nacional De comercio (CANACO).

10.2.2. Mantener reuniones frecuentes con la Canaco Quitupán, con la idea de evaluar resultados y/reencauzar las estrategias.



Objetivo Estratégico

11.-Rescatar áreas de patrimonio natural, histórico y cultural en las comunidades, que cobren un papel detonador de la economía Micro-Regional.

11.1. Estrategia.- Generar un instrumento sectorial del turismo, que marque el rumbo de este rubro y lo convierta en un puntal fuerte de la economía aprovechando el potencial que tiene.

11.2. Estrategia.- Promover las zonas forestales del municipio como focos turísticos.

11.3. Estrategia.- Aprovechar la zona de la Guadalupe como polo de desarrollo turístico.

11.4. Estrategia.- Promocionar a nivel estatal y federal el potencial turístico del municipio.

11.5. Estrategia.- Generar instrumentos de planeación del desarrollo urbano que controlen y potencien la imagen urbana del lugar, como elemento aglutinador del potencial turístico.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

(Salud, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad)

Objetivo Estratégico

12.- Buscar ampliar la cobertura de salud pública trabajando en sinergia con las autoridades de salud del Estado y Federales manteniendo una postura de gestor ante estas, pretendiendo aumentar la Derecho habiencia y con ello acercar a la comunidad a los servicios médicos.

12.1. Estrategia.- Hacer campañas de registro al Seguro Popular dentro de la cabecera y las comunidades aledañas al municipio en sinergia con las dependencias estatales y federales correspondientes.

12.1.1. Con ayuda de personal de escuelas preparatorias que presten servicios a la comunidad, levantar un censo en el que se identifique las zonas mas deficientes en el tema de Derechohabiencia a la salud, puntualizando las causas.



12.1.2 Una vez teniendo esta información, en coparticipación de las autoridades de Salud estatales y/o federales trazar un plan para promoción de la Derechohabiencia al seguro popular, facilitando todas las acciones en las instalaciones del ayuntamiento.

12.2. Estrategia.- Gestionar una unidad móvil al Sector Salud de uso exclusivo para el municipio con el fin de brindar servicio médico por lo menos una vez a la semana a las comunidades que carezcan de este servicio.

12.2.1. El ayuntamiento facilitara medios de transporte y viáticos para los prestadores de servicio en las comunidades, así como seguridad, facilitando con ello labor de salud social.

12.3. Estrategia.- Otorgar y/o habilitar módulos de salud básica a comunidades que se encuentren a más de 30 minutos de alguna unidad hospitalaria.

12.3.1. Reactivar los módulos de seguridad que existen en las comunidades, buscando que presten servicios los egresados de la Universidad de Guadalajara y/o otras universidades de la carrera de medicina, realizando el ayuntamiento los convenios necesarios para que se pueda operar este plan.

12.3.2. Coordinar horarios y fechas en los que se pueda desarrollar este plan, priorizando las zonas identificadas como bajas en Derechohabiencia.

Objetivo Estratégico

13.- Incentivar a la comunidad a mejorar los niveles de estudio y a evitar la deserción escolar sobre todo en los niveles básicos y medio.

13.1. Estrategia.- Gestionar becas alimentarias para la población estudiantil desde los niveles básicos hasta el medio superior

13.1.1. Motivar a los padres de familia a que mantengan a sus hijos en las escuelas hasta finalizar sus estudios, principalmente en el nivel básico, mediante visitas personales de los regidores que carguen con la tarea educativa.

13.2. Estrategia.- Invitar a destacados profesionistas Quitupenses a que nos ayuden con una cruzada municipal de eficiencia en la terminación de los estudios, motivando a los estudiantes a que lleguen a culminar sus estudios, coordinados por la regiduría de educación.



13.2.1. Invitar a los profesionistas en funciones en quitupán, al día municipal de los niños profesionistas, compartiendo con ellos el quehacer cotidiano de las diferentes disciplinas.

Objetivo Estratégico

14.- Facilitar la comunicación entre comunidades para aumentar el número de estudiantes en las aulas

14.1. Estrategia.- Dotar del equipamiento urbano necesario para la movilización del alumnado de los diferentes niveles educativos dentro del municipio

14.1.1. Facilitar el transporte intermunicipal para invitar a los estudiantes de las diferentes comunidades a que sean partícipes de las opciones del nivel medio superior existente en territorio Quitupense.

14.1.2. Establece en el momento mismo de la implantación de las concesiones del transporte público una cuota especial para estudiantes, como motivación extra para el alumnado.

Objetivo Estratégico

15.-Promover diferentes opciones de alfabetización y de escolaridad básica y media superior.

1.5.1. Estrategia.-Promover programas para brindar educación mínimo hasta nivel medio superior con un sistema abierto que se adecue a las necesidades de la población.

15.2. Estrategia.-Gestionar los fondos para la edificación de una casa de la cultura municipal.

15.3. Estrategia.-Promover programas culturales y deportivos constantemente entre las diversas instituciones educativas del municipio con el fin de afianzar los lazos entre las comunidades y la cabecera municipal.

15.3.1. Fomentar de manera prioritaria actividades culturales y/o capacitación en esta área, sobre todo en los jóvenes y niños.

15.3.2. Capacitar a las amas de casa en la creación de artesanías propias de la localidad, complementado su desarrollo personal y apoyando a la economía familiar con la venta de las mismas.



15.3.3. Promover escuelas de capacitación para artes y oficios, acortando los tiempos y ofreciendo ámbito laboral capacitado a la comunidad, en las áreas de trabajo más solicitadas.

15.4. Estrategia.- En coordinación ayuntamiento y planteles del nivel medio superior, solicitar a las diferentes opciones de estudios superiores de la capital del Estado a que realicen visitas para informar a los estudiantes de las alternativas existentes y el potencial que pueden desarrollar.

Objetivo Estratégico

16.- Concebir a las instituciones de educación de media superior como incubadoras de empresas

16.1. Estrategia.-Apuntalar el proyecto de universidad virtual en el plantel medio superior ubicado en la comunidad de San Diego.

16.1.1. Promover las universidades virtuales, buscando disminuir costos para aumentar la eficiencia terminal del alumnado.

Objetivo Estratégico

17.- Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte

17.1. Estrategia.-Alentar a la juventud y a la población en general a practicar algún deporte y con esto alejarlos de los vicios del alcohol y las drogas

17.2. Estrategia.-Crear y/o fortalecer una Liga Municipal de Futbol, Basquetbol y Vóleibol

17.2.1. El ayuntamiento alentará torneos intermunicipales de diferentes disciplinas deportivas, aprovechando la infraestructura existente que esta parcialmente aprovechada, fomentando con ello la práctica de deporte y disminuyendo los índices de delincuencia.

17.2.2. Ampliar los horizontes de las ligas existentes, pensando en promover su integración a ligas regionales, promoviendo con ello los valores naturales de Quitupan.

17.2.3. Fortalecer la seguridad en las zonas deportivas, evitando la introducción de alcohol o de enervantes a los recintos deportivos.



17.2.4. Alentar en los recintos deportivos actividades complementarias en las que se incluyan a los integrantes de las familias en su totalidad, con la idea de motivar la integración familiar.

17.3. Estrategia.-Dar mantenimiento a los campos deportivos ya existentes

17.4. Estrategia.-Proponer la creación de más campos deportivos en las comunidades.

EJE DE LA POLITICA MUNICIPAL.

Objetivo Estratégico

18.- Dotar de la herramienta y el equipo necesario a cada una de las dependencias municipales para garantizar la eficiencia y eficacia de los mismos.

18.1. Estrategia.-Gestionar vehículos automotores para las dependencias que más lo demanden, (Obras Publicas, Parques y Jardines, Seguridad Publica etc...), a través de posibles donaciones con pueblos hermanados y/o gestionando recursos en las dependencias Estatales y Federales.

18.1.1. Buscar opciones de financiamiento y ayuda en las diferentes dependencias municipales para dotar de vehículos automotores al ayuntamiento, tomando como principales fuentes a la congregación Mariana Trinitaria, misma que aporta capital a fondo perdido para dotar de activos fijos a los ayuntamientos que los soliciten y cumplan con el proceso que requiere, aprovechando que el Estado de Jalisco ya cuenta con convenio de participación con esta asociación civil.

18.2. Estrategia.-Dotar de equipo necesario a las dependencias municipales para su accionar

18.2.1. Levantar una lista de necesidades al interior de cada una de las dependencias municipales para dimensionar la magnitud y actuar en consecuencia priorizando a aquellas que puedan generar recursos propios al municipio.

18.3. Estrategia.-En alumbrado público es necesario un cambio de las lámparas actuales por lámparas de led, con el fin de ahorrar consumo, este rubro es por el orden de 2500 unidades.

Objetivo Estratégico



19.-Implementar el tema de la corresponsabilidad entre las dependencias municipales como soporte para el buen accionar del ayuntamiento.

19.1. Estrategia.- Instaurar como eje de operación la corresponsabilidad de cada una de las dependencias municipales, llevando a cabo reuniones de trabajo en donde se actualice el quehacer de cada dependencia y se marque una directriz sobre la que se tenga que regir.

19.1.1. Realizar una reunión entre las diferentes dependencias municipales y el cabildo en pleno, con la idea de dejar claro la necesidad de que exista una línea d comunicación directa entre ellas y de ellas hacia el cabildo, informándoles de las prioridades marcadas en este plan municipal, pero sobre todo enfocando sus acciones al cumplimiento de las estrategias aquí vertidas.

19.1.2. Esta misma acción la debe desarrollar la dirección de obras públicas, solicitando alumnado del Instituto Tecnológico de Jiquilpan, que es una ciudad vecina y que tiene egresados de la carrera de arquitectura con la especialidad en planeación urbana, que resulta de vital importancia para los destinos del municipio.

19.2. Estrategia.- Solicitar de parte de la oficialía mayor un informe mensual de las actividades desarrolladas por las dependencias municipales, encargándose esta de difundirlo al interior del ayuntamiento y de revisar que

19.2.1. El oficial mayor deberá solicitar por escrito un informe semanal de las actividades realizadas en cada dependencia, revisando que se estén llevando a cabo los resultados esperados y el cumplimiento de las metas preestablecidas. De la misma manera este informe deberá socializarse a todas las dependencias para que se mantengan informados de lo que se hace al interior del ayuntamiento y con ello evitar duplicidad d funciones y acciones, evitando gastos innecesarios.

19.2.2. En coordinación con la oficialía mayor, la dependencia de Catastro, deberán solicitar a las escuelas preparatorias del municipio, alumnos que presten sus servicios y puedan complementar las actividades de tal dependencia.se esté llevando a cabo la interacción entre las mismas.

Objetivo Estratégico



20.- Fortalecer las dependencias que tengan tareas recaudadoras con la idea de elevar el porcentaje de ingresos que se generen desde el propio municipio

20.1. Estrategia.-Destinar personal para la dirección de catastro, mismo que puede ser de alguna institución educativa mediante convenio de colaboración para mejorar los resultados en torno a la captación de recursos.

Objetivo Estratégico

21.- Priorizar el tema de la gestión integral del agua con la firme convicción de convertirlo en el eje rector de nuestro gobierno, buscando la satisfacción en primera instancia de la población y de forma inmediata del campo y el sector pecuario.

21.1. Estrategia.-En el Sistema Quitupense de Agua Potable y Alcantarillado (SIQUIAPA) en necesario implementar un programa interno que agilice la gestión de mejora de calidad del agua sobre todo en el área de aguas servidas.

21.1.1. De la misma manera, el Sistema Quitupense de Aguas potables (SIQUIAPA) Requiere de personal que auxilie a esta dependencia, además de que es necesario para operar un programa permanente de uso y reúso del agua en todas sus etapas, extracción, distribución, uso, reutilización, administración etc.

21.2. Estrategia.-Faltan plantas tratadoras en las delegaciones de: Carrillo Puerto, San Diego, Benito Juárez, Emiliano Zapata

21.2.1. Generar un informe completo de las necesidades y capacidades de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades Quitupenses.

21.2.2. Gestionar recursos para la creación de las plantas de tratamiento, teniendo este como un tema urgente, puesto que impacta tanto en el tema de la ecología como en el tema de la economía, los cuales son ejes torales en la actual administración.

21.2.3. En las comunidades donde todavía no existe el tratamiento de aguas residuales, debemos instalar letrinas que eviten la contaminación de suelo y mantos friáticos, mediante acción conjunta entre ayuntamiento y gobierno del Estado.



21.3. Estrategia.-Mejorar las condiciones de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal, de tal forma que no libere aguas servidas al campo.

21.3.1. Realizar un diagnóstico puntual y detallado con respecto al funcionamiento de la planta de tratamiento existente en la cabecera municipal, en términos cualitativos y cuantitativos, con la idea de potenciar su capacidad y ofrecer una cobertura total de las aguas servidas.

21.3.2. Priorizar en el presupuesto el crecimiento, mejoramiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas negras, hasta conseguir que la totalidad de las aguas servidas de la cabecera municipal tengan el tratamiento adecuado y puedan ser reutilizadas.

21.4. Estrategia.-Realizar labor de gestión con el ayuntamiento de Valle de Juárez para que sus aguas servidas no tengan como fin la comunidad de Quitupán y sus zonas agrícolas.

21.4.1. Sostener una mesa de diálogo con los municipios vecinos, específicamente con el de Valle de Juárez, para que de manera conjunta se planteen soluciones al problema de la contaminación con aguas negras al cauce cuyo origen es la presa del mismo municipio y el destino final está dentro de los límites territoriales de Quitupan.

21.4.1.1. Involucrar a las dependencias federales y estatales relacionadas con el problema, para que el planteamiento alcance una visión integral y una respuesta pronta en favor del Agro Quitupense.

21.5. Estrategia.-Promover un programa de ahorro de agua, tanto en el interior del municipio como en la zona agrícola.

21.6. Estrategia.-Dar mantenimiento a las 17 perforaciones existentes en el municipio, además de generar acciones de mantenimiento también a la red de distribución de las mismas.

21.7. Estrategia.-Dotar del servicio de agua a comunidades como: El Raicero, La Máquina, San José de la Majada.

21.7.1. Priorizar la creación de una nueva perforación que abastezca de agua a las comunidades de él Raicero, La Máquina y San José de la Majada, o en su defecto buscar alternativas que provean del vital líquido a las mencionadas comunidades.



Objetivo Estratégico

22.- Ofrecer a las comunidades más vulnerables apoyo e infraestructura para erradicar condiciones de riesgo.

22.1. Estrategia.-Ampliar la inspección del departamento de protección civil a comunidades con riesgo: El Quiringual, La Guadalupe, El Limón y la Cañada Seca.

22.1.1. La dirección de protección civil deberá solicitar la elaboración de un atlas de riesgo, realizándola de forma bilateral entre el ayuntamiento y el gobierno del Estado a través de sus diferentes secretarías.

22.2. Estrategia.-Promover la realización de un atlas de riesgo municipal, con el fin de generar un manejo integral de los riesgos y vulnerabilidades en las que se ve sometido el territorio Municipal.

Objetivo Estratégico

23.- Fomentar la participación ciudadana

23.1. Estrategia.- Conformar un Comité Municipal de Planeación

Invitar a la Población a que participe en la toma de decisiones, incentivándolas con descuentos en multas o pagos atrasados.

23.2. Estrategia.-Habilitar una dependencia municipal de personal voluntario y del ayuntamiento que vele por los intereses del ramo (Sector Forestal).

Objetivo Estratégico

24.- Dotar de los instrumentos de planeación necesarios a las dependencias para que sus esfuerzos mantengan un objetivo común.

24.1. Estrategia.-Realizar los programas de desarrollo urbano municipales y de centro de población, que le faciliten a la dirección de obras públicas los cobros pertinentes por diferentes conceptos que le competen.

EJE MEDIOAMBIENTAL.

Objetivo Estratégico

25.-Promover un ordenamiento territorial y ecológico que marque la pauta para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sustentable y sostenida.



25.1. Estrategia.-Mantener el cuidado de las Unidades de Gestión ambiental, con vocación para la conservación del suelo.

25.1.1. Se deberá elaborar un plan municipal de ordenamiento Ecológico.

Objetivo Estratégico

26.- Motivar al sector forestal a que se trabaje de forma conjunta con la autoridad para iniciar acciones que redunden en beneficios colectivos.

26.1. Estrategia.-Instaurar programas de reforestación en las zonas con vocación, en coordinación con los niveles de gobierno superiores.

26.1.1. El departamento de ecología, deberá iniciar en el mediano plazo una campaña de separación de residuos sólidos en coordinación con el SIMAR SURESTE, como antecedente a un proceso más complejo de reutilización de la basura y de aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios.

26.1.2. Deberá también mantener una campaña permanente de reforestación, con la participación de los diferentes niveles de gobierno y sobre todo la comunidad.

26.1.3. Esta campaña debe iniciarse desde las escuelas primarias, hasta los productores forestales, es decir, en todas las generaciones existentes.

26.2. Estrategia.-Promocionar un aserradero municipal, con capacidad para obtener subproductos de la madera y evitar que se desperdicie y genere recursos para la sociedad.

26.2.1. Una vez creado el departamento de ecología, este desarrollará un estudio de factibilidad para dotar de un aserradero a la comunidad, mejorando las prácticas de trabajo y evitando desperdicios de material.

26.2.2. De ser factible, habrá de organizar a los productos forestales para que reúnan los requisitos medioambientales, financieros y sociales para implantarlo en el territorio Quitupenses.

26.3. Estrategia.-Brindar capacitación a los productores del sector forestal para que sus prácticas se apeguen a los criterios de sustentabilidad y eficacia más elevados.

26.3.1. El ayuntamiento invitará a participar de forma conjunta a los productores del recurso forestal, para trabajar de forma conjunta en el cumplimiento de sus expectativas.



26.3.2. Este trabajo conjunto también debe redituarse capacitación, visitando casos exitosos de explotación de los recursos naturales, como el caso de los de la meseta purépecha en Michoacán.

26.4. Estrategia.-Evitar en lo posible los cambios de uso de suelo en los que tienen vocación forestal.

26.5. Estrategia.-Evitar la tala de árboles para implantar otras especies.

26.5.1. Deberán también mantener un estricto cuidado en los usos de suelo, sobre todo en la tala de pinos oriundos del lugar, para la plantación de especies como el aguacate y el maguey, restándole potencial al suelo del territorio Quitupense.

26.6. Estrategia.-Asumir el papel de gestor ante las instancias federales y estatales del ramo, representando los intereses del sector productivo forestal y coadyuvando para que los recursos ofrecidos por estas dependencias lleguen a los productores municipales.

26.6.1 La dirección de parques y jardines que es la encargada del tema medioambiental, deberá fortalecerse con recursos humanos y materiales, para en primera instancia asumir con más capacidad los requerimientos relacionados al cuidado del medio ambiente.

26.6.2. En el mediano plazo, se deberá crear un departamento de ecología, con base en el potencial de recursos naturales que tiene el municipio y la necesidad de mantenerlos bajo un régimen de sustentabilidad.

26.6.3. Este departamento deberá encargarse de que el aprovechamiento de los recursos naturales le reditué al municipio ingresos para ser autosustentable económicamente y sobre todo que le provea de los recursos necesarios para asegurar la permanencia de los mismos.

26.6.4. El departamento de ecología hará las veces de gestor ante las dependencias federales y estatales que se relacionen con el ramo para mantener informados a los productores del municipio de los programas y oportunidades que existan dentro de esos niveles de gobierno, además facilitará en la medida de lo posible las instalaciones municipales para que los productores realicen los trámites pertinentes.

Objetivo Estratégico

27.- Control estricto de la calidad del agua.



27.1. Estrategia.-Aumentar la cobertura de drenaje municipal, con el fin de no contaminar los mantos freáticos de las siguientes comunidades: Quitupán, San Diego, Mariano Escobedo, Lagunilla, El Quiringual, Rafael Picaso etc.

27.2. Estrategia.-Mantener las zonas de recargas de mantos freáticos libres.

27.2.1. De manera responsable, el departamento de ecología y la dirección de obras públicas deberán mantener un estricto control de uso de suelo, para evitar asentamiento en las zonas de recarga de mantos freáticos y en las zonas forestales.



11. PROYECTOS ESTRATEGICOS

PROYECTOS ESTRATEGICOS.

1. La recuperación de las carreteras es el tema que más resalta en la gráfica de los problemas, de la misma manera repercute en el ámbito agrario que en el comercio, el turismo etc. Una población incomunicada es una población que limita su desarrollo.
2. Un mercado municipal es la pieza de ajedrez que cierra la cadena productiva y permite que los productores ofrezcan sus productos de forma directa a los consumidores, en este momento la cabecera municipal no cuenta con este equipamiento y deja trunca la vinculación entre productores y consumidores.
3. El bajo índice de escolaridad y el alto índice de analfabetas en el municipio es un obstáculo al que se enfrenta diariamente el desarrollo municipal.
4. La generación de nuevas plantas de tratamiento para comunidades quitupenses que no tienen donde servir sus aguas negras resulta de vital importancia debido a que los mantos freáticos están siendo contaminados y la ineficiencia de las ya existentes abonan a la falta de agua para uso agroindustrial.
5. El alto índice de delincuencia frena el potencial de desarrollo del municipio.
6. La generación de empleos
7. El control del desarrollo urbano
8. Obtener mejoras en los ingresos propios del ayuntamiento.
9. Reactivar los sectores productivos.